AÑO XLV. Sábado 4 de Octubre de 1884.—Santos Francisco de Asís, fundador, y Petronio, obispo y confesores. NUMERO 237.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA, en Viñales, (Pinar del Rio) el Sr. D. Ramon Fernandez, con el cual se entenderán los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 28 de setiembre de 1884.—*El Administrador.*

Con esta fecha cesa D. Antonio Podadera en el cargo de Agente del DIARIO DE LA MARINA en Santo Domingo, y en su lugar han sido nombrados los Sres. J. Gavica y Cª con los cuales se entenderán los señores suscritores en dicha localidad, para cuanto se relacione con este periódico.

Habana 30 de setiembre de 1884.—*El Administrador.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Lóndres, 2 de octubre, á las 10 de la noche.

En el expediente instruido acerca de la pérdida del vapor inglés *Woodside*, ocurrida en las costas de España, el capitan ha declarado que despues de haber encallado dicho buque lo visitó un cañonero español; pero debido á la cuarentena la correspondencia para el cónsul inglés quedó pendiente de un áncora, y fué fumigada cinco dias despues.

El buque permaneció encallado unos quince dias hasta que su pérdida ha sido completa.

TELEGRAMAS DE HOY.

París, 3 de octubre, á las 8 de la mañana.

Han muerto hoy en Francia cinco personas del cólera, incluyendo en este número dos que fallecieron en Tolon.

El hospital de coléricos de dicha ciudad se halla cerrado.

No hay más que un atacado de cólera en St. Mandrier.

Ha ocurrido una explosion de dinamita en Cirylenoble, cerca de Macon, ocasionando graves daños.

Nueva York, 3 de octubre, á las 8 y 50 m. de la mañana.

El candidato de los demócratas para la presidencia de la República, M. Cleveland visitó ayer la ciudad de Búfalo.

El pueblo le hizo una recepcion entusiasta.—M. Cleveland se limitó á pronunciar un breve discurso.

Lóndres, 3 de octubre, á las 9 de la mañana.

El gobierno va á proponer á las cámaras una anualidad de diez mil libras para el príncipe Alberto Víctor.—M. Labuchern y otros radicales han resuelto votar en contra.

La reina trata de casar á dicho príncipe con la princesa María de Bélgica.

Un telegrama de Tientsin al *Times* de esta ciudad, dice que ha llegado á dicho punto el ministro americano con instrucciones de su gobierno y que comunicó á Li-Lung-Chang que Francia habia pedido la mediacion de los Estados-Unidos para arreglar el conflicto pendiente con el celeste imperio. El ministro chino contestó al de la república americana de una manera desdeñosa exponiendo que la escuadra francesa había entrado en el Min en son de paz, para luego destruir el arsenal y la escuadra china, y que á pesar de haberse vengado de esta manera de los sucesos de Lang-Son, ahora pedía una indemnizacion monstruosa, veinte veces mayor que anteriormente. Añadió que China estaba preparada para la guerra.

Madrid, 3 de octubre, á las 9 de la mañana.

Corre el rumor de que el Gobierno ha negociado un empréstito de cinco millones de libras para que el Tesoro de Cuba liquide su deuda flotante.

Se asegura igualmente que el Banco de España ha facilitado ya á cuenta un milon de libras para pagar las necesidades urgentes.

Nueva York, 3 de octubre, á las 11 de la mañana.

Telegrafian de Galveston—Texas—que allí se han recibido noticias de un sangriento suceso ocurrido en Salinas, ciudad situada en la frontera de Méjico.

El alcalde de dicha ciudad, señor Santos, se habia hecho muy odioso al pueblo: este invadió la casa consistorial miéntras Santos estaba presidiendo una sesion del Ayuntamiento. La policía defendió al Alcalde y á los suyos, pero las turbas lograron vencerla, se apoderaron de la casa consistorial y mataron al Alcalde, al jefe de policía y á otras 20 personas.

Lóndres, 3 de octubre, á las 12 y 45 m. de la noche.

Los periódicos de esta capital han recibido noticias de Islandia, comunicando que el 11 de setiembre descargó allí un violento huracan, ocasionando la pérdida de diez y nueve buques de travesía y de sesenta botes pescadores. Treinta y dos buques fueron desarbolados, y es considerable el número de personas que han perecido.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Lóndres, 3 de octubre, á las 3 de la tarde.

Los 23 anarquistas que se dijo ayer habian sido arrestados en Viena, lo fueron en Munich.

París, 3 de octubre, á las 3 y 20 m. de la tarde.

El Gobierno niega que Francia haya solicitado la mediacion de los Estados-Unidos en la cuestion de China.

Roma, 3 de octubre, á las 4 de la tarde.

Nápoles va recobrando su anterior aspecto.

La grave crísis comercial á que dió lugar la presencia del cólera en dicha ciudad, es causa de que centenares de giros sean protestados diariamente.

En las últimas 24 horas han ocurrido en toda Italia 234 casos de cólera y han muerto 117 personas, incluyendo en dichas cifras 80 atacados y 50 muertos en Nápoles y 24 atacados y 25 muertos en Génova.

Viena, 3 de octubre, á las 4 y 50 m. de la tarde.

El presupuesto de guerra y marina para el corriente año excede al anterior en más de dos millones de florines. Obedece el aumento á la suma que se destina á la construccion de buques acorazados.

París, 3 de octubre, á las 5 de la tarde.

Se confirma semioficialmente que los Estados-Unidos ofrecieron mediar en la cuestion franco-china, sin que en modo alguno lo hubiera solicitado el gobierno francés.

Lóndres, 3 de octubre, á las 5 y 30 m. de la tarde.

El general Gordon se ha apoderado de Berber, despues de haberlo bombardeado y puesto en dispersion á los rebeldes.

El *Times* de hoy dice que abriga pocas esperanzas de que el gobierno americano pueda arreglar la cuestion entre China y Francia.

Además de lo telegrafiado esta mañana acerca de lo expuesto por el ministro chino Li-Lung-Chang al representante de los Estados-Unidos en el celeste imperio, hay que añadir, segun le dicen al *Times* desde Tientsin, que China está mejor preparada para la guerra que al principio; que el almirante Courbet no habia atacado las plazas fuertes del Norte por la seguridad de encontrar una resistencia mucho más enérgica que la que halló en Fu-Tcheu; que hace dos meses China estaba dispuesta á satisfacer las reclamaciones de Francia, pero que en la actualidad se halla resuelta á continuar la guerra á todo trance.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 2, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-82½ cts. la £.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 21¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados en los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5½.
Regular á buen refino, 4¾ á 4⅞.
Azúcar de miel, 4½ á 4½.
☞ Vendidos: 1,275 bocoyes de azúcar.
Mieles, 17 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.90 centavos.
Tocineta *long clear*, 9¾.

Nueva-Orleans, octubre 2.

Harinas clases superiores, $4.25 cts. barril.

Lóndres, octubre 2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14¾.
Idem regular refino, 12 á 12¾.
Consolidados, á 101 3/16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50 13/16 pen.

Liverpool, octubre 2.

***Algodon middling uplands*, á 5¾ d. libra.**

París, octubre 2.

Renta, 3 por 100, 78 fr. 32½ cts. ex-interés.

Nueva-York, octubre 2.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston al terminar el mes anterior, era de 139,000 toneladas contra 73,540 en igual fecha de año anterior.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 3 de octubre de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 225 por 100 y cierra de 225¾ á 226 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual: 85¼ á 85 p§ D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 77½ á 77 p§ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p§ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 19½ á 18½ p§ D. oro.
Banco Industrial: Sin operaciones.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 58 á 57 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Habia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64 p§ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 80 á 79 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 61 á 60 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 20 á 19 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Vitaclara: 55 á 54 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 67 á 66 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spíritus: 67 á 66 p§ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Havana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Luis Barba.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Eloy Bellini.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Mailla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Cándido Cansecco.
.. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes y D. Pedro Artidiello.
NOTA.—Las demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P. s. p. l. y c.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p§ P. 60 djv.
FRANCIA	5¾ á 6 p§ P. 60 djv.
ALEMANIA	6¼ á 6¾ p§ P. djv.
ESTADOS-UNIDOS	Nominal.
	2¼ á 2½ p§ P. 60 djv.
	10 á 10¼ p§. P. djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p§ hta. 3 meses, 9 p§ hta. 4 y 12 p§ hta. 6, oro y

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10¼ á 11 rs. ar. oro.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	11¼ á 12 .. .. ..
Idem, idem, idem, idem florete	13 á 13¼ .. .. ..
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6¼ á 7 .. .. ..
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7¾ á 8¼ .. .. ..
Idem bueno, número 15 á 16 id.	Nominal.
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	
Idem florete, núm. 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

De 4¾ á 5⅛ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

De 3 á 3¼ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

De 3¼ á 3¾ rs. ar. oro, segun polarizacion y clase.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. José Díaz Albertini y D. José Troto y Nates, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Miguel Comellas, auxiliar de corredor, y D. Miguel Alzola, idem idem.

Es copia.—Habana 3 de octubre de 1884.—El Síndico interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO.

Intendencia General de Hacienda.

Seccion de Amortizacion.

El Excmo. Sr. Gobernador General, oida la Junta de Autoridades, ha tenido á bien resolver, que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los Billetes del Banco Español, de las emisiones hechas por cuenta de la Hacienda, durante el mes de octubre próximo, conforme á lo que previene la Ley de 7 de julio de 1882, sea el de doscientos veinte y tres por ciento, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad á que tambien se contrae el texto de la mencionada Ley, sin perjuicio de lo que se sirva resolver el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar á cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

Lo que se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana, 1º de octubre de 1884.—El Intendente General, *García Ruiz.*

El dia 7 del actual, á las doce del mismo y en el despacho del Excmo. Sr. Intendente General, tendrá lugar la primera de las subastas de veinticinco mil pesos oro que prescribe el Real Decreto de 30 de agosto último para la amortizacion de Billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta de la Hacienda.

Las proposiciones que se presenten y cuantos requisitos se relacionen con las mismas se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo de proposicion publicados en la *Gaceta* de 27 de setiembre último.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 1º de octubre de 1884.—El Intendente General, *García Ruiz.*

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de práctico de número del Puerto de Manzanillo, el Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer, que con arreglo á lo prevenido en las Instrucciones dictadas por esta Comandancia General en 5 de setiembre de 1882 aprobadas por R. O. de 9 de octubre siguiente, se saque á oposicion anunciándose por el término de 45 dias á contar desde la fecha, á fin de que los Pilotos é individuos de la clase de Prácticos de costa que la pretendan presenten sus instancias documentadas por conducto de la Autoridad de Marina del puerto de su residencia á S. E. I. designándose oportunamente el dia en que haya de tener lugar la oposicion ante la Junta nombrada al efecto en la Capitanía del Puerto de Manzanillo.

NOTA.—Las Instrucciones que se citan se encuentran en el DIARIO DE LA MARINA del 26 del actual.

Y de órden de S. E. I. se publica para conocimiento de aquellos á quienes interesa.

Habana, 26 de setiembre de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sellozo.* 3-29

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Don Domingo Acca, dueño del bote *Hércules*, que se dice ser vecino de Casa-Blanca, se servirá presentarse en esta Comandancia, en dia y hora hábil de despache, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 27 de setiembre de 1884.—*Juan Romero.* 3-30

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de Cabo de mar de 2ª clase, correspondiente al Distrito de San Cayetano, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reuniendo los requisitos prevenidos, presenten sus instancias debidamente documentadas en la citada Ayudantía ó en esta Comandancia, dirigidas al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.—Habana 6 de setiembre de 1884.—*Juan Romero.* 3-9

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA.

Negociado de Subsidio Industrial.

Para resolver la reclamacion presentada por varios individuos del gremio de prestamistas respecto al nombramiento de Síndico primero del mismo, y conocer á la vez al nombramiento de síndico 2º que ha sido baja en él, se convoca á todos los individuos que lo componen para que el dia 2 de octubre próximo á las 7 de su mañana concurran á esta Administracion Negociado del Subsidio, en la inteligencia de que cualquiera que sea el número se agremiados serán válidos los acuerdos que se tomen.

Habana, 27 de setiembre de 1884.—*Pablo Roda.* 3-30

Escuela preparatoria de Artes y Oficios.

Desde el dia 1º del mes de octubre está abierta la matrícula extraordinaria del curso de 1884 á 1885, que se expedirá gratuitamente por esta Secretaría (Palacio Provincial, Empedrado 30) de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

La Enseñanza de la Escuela la constituyen:

PRIMER PERIODO PREPARATORIO.

Primer grupo.—Aritmética y dibujo geométrico.
Segundo grupo.—Aritmética y Algebra Geometría, Dibujo lineal.
Tercer grupo.—Física y Química, Historia natural, Dibujo de ornato y lavado.

SEGUNDO PERIODO. CIENCIAS APLICADAS.

Primer año.—Geometría aplicada, Mecánica aplicada, Arquitectura y Física industrial.
Segundo año.—Máquinas, construccion, Química industrial, Economía industrial.

Las asignaturas del primer periodo se pueden aprobar á título de suficiencia, solicitándolo del Director. Serán de abono las aprobadas académicamente en cualquier establecimiento.

Las clases serán nocturnas de 7 á 9, comenzando en 1º de octubre y terminando en 30 de mayo.

Habana, 1º de octubre de 1884.—El Secretario accidental, *Cándido de Hoyos.* 3-4

HABILITACION DE COMISION ACTIVA Y REEMPLAZO DE 1883 Á 84.—HABANA.

Habiéndose hecho efectiva en el dia de hoy la consignacion de reemplazo correspondiente al sorteo del junio último, los Sres. Jefes y Oficiales que figuran en la expresada NÓMINA, pueden desde luego concurrir á esta Habilitacion, con objeto de percibir el sueldo del expresado mes en la forma acostumbrada.

Horas de pagos de 7 á 9 de la mañana y de 4½ á 6 de la tarde.—Habana 1º de Octubre de 1884.—El Capitan Habilitado, *Benito de Peñita.* 3-3

Casa General de Enagenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONÓMICA.

SECRETARÍA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas de ropas y la del arbitrio del derecho del cobro de Planchas á los buques que la ponen en el muelle de la Habana, vuelve á anunciarse nuevamente bajo las mismas condiciones que la anterior, por el término de diez dias, y el remate tendrá lugar el catorce del corriente mes en las oficinas de este Asilo, potrero de Ferro, á las nueve de su mañana, la de ropas, y á las nueve y media la de Planchas.

Ferro, 2 de Octubre de 1884.—El Vocal-Secretario, *Faustino Canel y Romalde.*

C n. 1054 10 4

Guardia Civil de la Isla de Cuba.

Comandancia de la jurisdiccion de la Habana.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de dos caballos por desecho, pertenecientes al fondo de remonta de tropa, se hace público por medio de este anuncio, con el fin de que las personas que deseen tomar parte en la licitac'on, se presenten á las ocho de la mañana del sábado 18 de octubre próximo, en el cuartel de Belascoain esquina á Zanja, donde tendrá lugar la venta y se hallarán de manifiesto los expresados brutos.

Habana 30 de setiembre de 1884.—Coronel Teniente Coronel 1er. Jefe, *José Pores Gimeno.*

C n. 1038 10-2

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Hallándose insinuando sumaria con motivo de que en la mañana de hoy apareció flotando en aguas del muelle de Caballería, frente á la puerta de Carpinete, el cadáver de un hombre blanco desconocido, el cual era de una estatura baja, de pocas carnes, con bigote y pelo canos, vestido con pantalon de dril blanco, camisa y camiseta tambien blanca, corbata negra, botines nuevos y con las iniciales S. S. en los calcetines, rumbo que parece tener de 55 á 60 años de edad; se cita por este medio á las personas que puedan identificar dicho individuo como tambien las circunstancias de haberse ahogado se presenten en esta Fiscalía en el término de quince dias contados desde la primera publicacion á manifestar lo que les conste, con lo que obsequiarán á la recta administracion de justicia.—Habana 1º de octubre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-3

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por una mujer de tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Juan Vielda Bonilla, natural de Antequera, de 25 años, casado y fogonero que fué del vapor español *Tejo*, para que se presente en esta Fiscalía en el plazo de cinco dias, contados desde la primera publicacion á descargarse de la culpa que le resulta en la sumaria que se le sigue por haberse desertado de dicho buque; seguro que si así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle é incurso en las penas que marca la Ley.

Habana, Setiembre 30 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-2

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á don Luis Fernandez Labo, natural de Oviedo, de estado casado, de 28 años de edad, de profesion dependiente y camarero que fué del vapor español *Ciudad de Cádiz*, para que en el término de quince dias se presente en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia.—Habana 30 de setiembre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-3

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la escala de reserva y Fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de cinco dias, contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía don Manuel Mendez Anzaldo, natural de Pontevedra, de estado casado, de 41 años de edad y palero que fué del vapor *Veracruz*, á fin de notificarle lo resuelto por la Superioridad de este Apostadero, en causa que se formó por herida que recibió á bordo de dicho buque.

Habana, 30 de setiembre de 1884.—El Teniente Coronel fiscal, *José María Caro.* 3-2

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por este mi tercero y último edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Ricardo Caballero y Gonzalez, natural de Regla, de 34 años de edad y tripulante que fué del vivero *Elisa L. Roperts*, para que en el plazo de 5 dias contados desde la primera publicacion se presente en esta Fiscalía á descargarse de la culpa que le resulta en la sumaria que se le sigue por lesiones inferidas á un billetero; seguro que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle quedando incurso en las penas que marca la Ley.—Habana, Setiembre 29 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-1

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la Reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Tomás Canedo Gago, natural de la Coruña, casado, de 44 años de edad y fogonero que fué del vapor español *Alava* para que se presente en esta Fiscalía en el término de quince dias á evacuar un acto de justicia.

Habana, 27 de setiembre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-30

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 3:
Hasta la una no hubo.

SALIDAS.

Dia 2:
Para Cayo Hueso, vivero am. Christiana, cap. Carballo.
—Nueva Orleans, barca esp. Adelante, cap. Casabella.
—Nueva York, vap. am. Newport, cap. Curtis.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para NUEVA YORK, en el vapor americano *Newport*: Sres. D. Vicente Villalon—Ramon Villalon—José C. Villalon—Call Petzke—E. Arders—José A. Pesant—Henry Alexandre—Eduardo de Zaldo—Armando Aaun—Domingo Acuy—Cha Weyay—Marcelino Sanchez-Quintin Soler—Pedro Soler—Raimundo Kuan—Isidro Polledo—José R. Lombard y señora—David Gomez—Rafael Menendez—Isidro Pendas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Matanzas gol. Marta Ceferina, pat. Valenzuela: 350 atravesaños y 28 piés madera.

De Jibacoa goleta Primera de Vinarós, pat. García, 70 fanegas y 20 n. maíz.

Del Morrillo goleta Felix, p. Serantes: 300 caballos lejía y 300 n. carbon.

De Jaimanitas goleta San José, pat. Guinart: 5,000 ladrillos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena goleta Matilde, patron Alemañy, con efectos.

Para Cienfuegos y Manzanillo, goleta Pensativa, pat. Suao, con efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Barcelona berg. esp. Mario, cap. Mas, por Henry B. Hamel y Cª

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas berg. esp. Pedro Marestani, cap. Marestani, por Jané y Cª; con tasajo, de cabotaje.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 2 DE OCTUBRE.

Azúcar cajas	60
Tabaco fercios	80
Tabacos torcidos	216.200
Cigarros cuetillas	44.444
Picadura kilos	327
Cera amarilla kilos	1.116
Miel de abejas tercerolas	28
Idem barriles	2

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 3 de octubre de 1884.

300 s. arroz semilla	7¾ rs. ar.
150 id. id. canillas	11½ rs. ar.
150 bles. harina americana	8¼ barril.
200 c. bacalao, Noruega	10½ c.
70 tercerolas manteca	13½ qtl.
10 idem jamones. Sur	82½ qtl.
60 10 vino mistela	8½ barril.
50 8 idem seco	8½ id.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Octb. 4 Asia: Vigo y Puerto-Rico.
.. 5 Oaxaca: Progreso y Veracruz.
.. 5 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 6 Eden: Veracruz.
.. 6 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 8 Alfonso XII: Santander y escalas.
.. 9 Ville de St. Nazaire: St. Nazaire y escalas.
.. 9 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 9 Niágara: Nueva-York.
.. 15 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 16 Newport: Nueva-York.
.. 21 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas.
.. 23 Pasajes: Puerto-Rico, Colon y escalas.

SALDRÁN.

Octb. 4 Ramon Herrera: Nueva-York.
.. 4 Capulet: Nueva-York.
.. 5 Cindad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 6 Oaxaca: Santander y Liverpool.
.. 7 Eden: Santhomas y escalas.
.. 9 Saratoga: Nueva-York.
.. 9 Ville de St. Nazaire: Veracruz.
.. 10 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 11 City of Puebla: Nueva-York.
.. 16 Niágara: Nueva-York.
.. 18 City of Washington: Nueva-York.
.. 20 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 30 Pasajes: Puerto-Rico, Colon y escalas.

GIROS DE LETRAS.

L. RUIZ & Cº

6, O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, &. &.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara Calbarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas. &.

HACE PAGOS POR EL CABLE. FACILITA CARTAS DE CRÉDITO.

J. A. BANCES.

BANQUERO.—OBISPO 21.

HABANA,

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y Los E. Unidos.

21, OBISPO 21.

In. 14 1 E

N. GELATS Y COMP.ª

108, AGUIAR 108

esquina á Amargura.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE.

Facilitan cartas de crédito

y giran letras á corta y larga vista sobre

New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Masina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. Gelats y Ca.

In. 8 AyD 18 Agto

J. BALCELLS Y C.ª

CUBA 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. C n. 954 158-1º8

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA DIRECTO.

Saldrá sobre el 20 del corriente la velera bca. española MARIO, 5¼ X 11, capitan Mas. Admite carga á flete moderado. Informarán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, Henry B. Hamel y Cª 15134 8-3

PARA CANARIAS

el bergantin español Morey, su capitan D. Domingo Perez Cabrera; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos esmerado trato y desembarcarlos en los puertos de su destino; saldrá tan pronto den patente limpia y se despacha en la calle de San Ignacio n. 84, por Antonio Sarja. C. n. 1004 12-28

PARA CANARIAS

DIRECTAMENTE.

la muy conocida barca española **VERDAD**, capitan Don Miguel Sosvilla, saldrá tan pronto den patentes limpias; admite carga á flete y pasajeros, á los cuales se les dará el buen trato de costumbre. Informará á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio n. 84.—*Antonio Serpa.* C. n. 907 25-28ag

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA CATALANA

DE

Vapores Trasatlánticos.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

JOSÉ BARO, SANTIAGO y CASTILLA.

Salidas fijas de BARCELONA el dia 15 de cada mes, con escalas en VALENCIA, MÁLAGA, CÁDIZ y CANARIAS. Se facilitan cartas autorizando el pasaje de aquellos puertos á éste.

Para más informes sus consignatarios,

O'REILLY Nº 4,

J. GINERÉS Y Cª

C n. 923 52-30 Ag.

New-York and Cuba.

Mail Steamship Company.

HABANA Y NEWYORK.

LINEA DIRECTA.

LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO

NEWPORT,

capitan **T. S. CURTIS.**

SARATOGA,

capitan **J. McINTOSH.**

NIAGARA,

capitan **J. B. BAKER.**

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEWYORK. SABADOS	VAPORES.	DE LA HABANA. SALEN 12 del dia.
Octb 4	SARATOGA	Octb. 9
.. .. 11	NIAGARA	 16
.. .. 18	NEWPORT	 23
.. .. 25	SARATOGA	 30
	NIAGARA	Novb. 6

Estos hermosos vapores van bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocim

HABANA.

VIÉRNES 3 DE OCTUBRE DE 1884.

De la Deuda.

Hemos indicado hace poco, y no nos cansarémos de repetirlo, que uno de los primeros requisitos para la mejora de la situacion económica es que el Tesoro de la Isla sea solvente y se coloque en condiciones adecuadas de poder satisfacer cumplidamente todas sus obligaciones. Hasta ahora, y por efecto de las sucesivas reformas que se han venido dictando ántes y despues de la Ley de autorizaciones, han ido mermando correlativamente las entradas de este Tesoro en sus ramos más pingües y saneados, siendo asimismo causa de dicha merma el estado del país, decaido en extremo. Otras reformas que se esperan han de influir en la propia forma en el decrecimiento de las rentas, y no hay que decir cuáles serán los apuros y las angustias del Erario, falto de recursos para pagar sus obligaciones, y privado por razones de todos conocidas de los que pudiera proporcionarle el crédito.

Hasta ahora, lo repetimos, todas las reformas han refluido en contra del Tesoro público, disminuyendo los ingresos de una manera notable y aparejando, á vueltas de mil conflictos y dificultades, un considerable *déficit* para la terminacion del ejercicio, que en la actualidad se encuentra en sus comienzos. Nos encontramos con un gran desnivel entre los ingresos y los gastos, porque los primeros han disminuido grandemente y disminuirán todavía en lo futuro, al paso que los segundos no se han rebajado en la misma proporcion, no obstante el plausible empeño en reducirlos y las medides que dictó al efecto el Sr. Ministro de Ultramar, aún ántes de las autorizaciones. Pues bien: semejante desnivel entre los ingresos y los gastos es indispensable que desaparezca, si las reformas que ya han venido y las que están por venir han de producir sus naturales resultados, y si se ha de establecer un buen órden en nuestra Hacienda, sin el cual hay que renunciar á la completa mejora en la tributacion económica del país.

Hemos dicho arriba que para la realizacion de esta mejora es indispensable la solvencia del Tesoro, base fundamental del crédito en todas partes. ¿Y cómo se podrá conseguir esto si es un hecho evidente la diferencia, y grande, que existe entre los ingresos y los gastos? No hay otro medio que reducir estos hasta el límite en que se establezca el apetecido nivel: en una palabra, economías, y radicales economías. Mas como la preferencia de ciertos servicios no permite que se les rebaje en la medida que es necesario hacerlo, de aquí el que deba fijarse la vista en aquellas cargas que pesan de una manera abrumadora sobre el presupuesto, por su cuantía y por su sistema de exaccion. Por lo mismo, la idea echada á volar por el DIARIO hace mucho tiempo, poco á poco fué haciéndose camino, y hoy dia puede decirse que por la fuerza de la necesidad se ha impuesto á todo el mundo, así á los contribuyentes, como al Gobierno de la Nacion y á los mismos interesados.

Nos referimos á los ocho millones de pesos consignados en nuestro presupuesto de gastos para amortizacion é intereses de los empréstitos contraídos con el Banco Hispano-Colonial, y á cuyo pago están afectas las rentas de aduanas. Sólo reduciendo en gran parte esta cifra y realizando además todas las economías posibles se obtendrá el resultado apetecido, para lo cual es indispensable el medio aconsejado constantemente por nosotros (que nunca podemos inducir á nada que sea violento) de ajustar un convenio con los acreedores con el objeto de conseguir la reduccion de esta obligacion anual. Así lo comprendieron las Córtes al incluir en la Ley de autorizaciones la cláusula relativa á este asunto; y así tiene el designio de ejecutarlo el Gobierno de S. M., segun indicamos hace poco en las columnas del DIARIO, con referencia á cartas de Madrid en que se nos aseguraba que en el Ministerio de Ultramar se seguian negociaciones con los acreedores en el sentido expresado.

Ahora lo que urge es que el arreglo se lleve á cabo, y que á la reduccion en la cifra de la deuda, que ha de ser su consecuencia, se acompañen todas las economías que sean compatibles con los servicios más indispensables. Es un hecho fuera de duda que si no se restablece el nivel entre los ingresos y los gastos, quedará indotado el presupuesto; y tambien es indudable que con un presupuesto indotado no es posible crédito ni órden, ni desembarazo en la gestion económica. No hay que decir que esta gestion debe servir de complemento por su esmero y rectitud en el manejo del haber público, porque esto es una verdad vulgar que no necesita demostrarse, y por otra parte, estamos persuadidos de que las personas encargadas de ella han de hacer todo lo que esté en su mano para depurarla y regularizarla. En suma, con grandes economías, entrando por mucho en ellas el arreglo de la deuda del Banco Hispano-Colonial y con una administracion diligente, escrupulosa y ordenada, podrémos llegar al apetecido nivel entre los ingresos y los gastos, merced á lo cual el Tesoro de esta Isla saldrá de sus actuales conflictos y recobrará el crédito que tanto influjo puede ejercer en el del país.

Los alcaldes de Cuba y Guantánamo.

Los Sres. Salcedo y Llopart, alcaldes municipales, de Cuba el primero y de Guantánamo el segundo, ofrecieron hoy sus respetos al Excmo. Sr. Gobernador General, con motivo de disponerse á regresar el domingo próximo á sus respectivas jurisdicciones. Dichos señores llevan la satisfaccion de habérseles concedido, si no todas, algunas de sus peticiones. Se les ha otorgodo el que ingrese con toda exactitud en las arcas mnnicipales el 7 por ciento de comision por la expedicion de cédulas personales, y respecto á lo del repartimiento vecinal, que solicitaron se practicase por los padrones municipales, S. E., en vista de la autorizacion que por el cable le ha sido conferida por el Sr. Ministro de Ultramar, prometió á los indicados Sres. Salcedo y Llopart, que de acuerdo con la Intendencia General de Hacienda, resolverá cuanto ántes favorablemente el asunto.

La municipalidad de Cuba, como dijimos en nuestro *Alcance* de ayer juéves, ha alcanzado además el cobrar directamente el 25 por 100 de lo que percibe la Hacienda sobre consumo de ganado, sin hacérsele descuento alguno, peticion que no ha formulado la de Guantánamo, porque en su oportunidad renunció á dicho arbitrio.

Celebramos que los Sres. Salcedo y Llopart salgan complacidos del éxito de su comision, y lleven esas buenas nuevas á los que los enviaron á esta capital.

Vino de piña.

El Sr. D. Miguel Martinez (124, Villegas) nos escribe que despues de muchos experimentos ha conseguido confeccionar con el jugo de la piña un delicado vino, que puede competir con los dulces de Jerez y Málaga.

Por el procedimiento obtuvo un privilegio con fecha 9 de abril de este año.

Al mismo tiempo nos remite una muestra fabricada el año pasado.

Deseamos al Sr. Martinez un féliz éxito en su industria y tendrémos el mayor placer en darla á conocer.

Consumo de ganado.

Segun nuestras noticias, de un dia á otro debe aparecer en la *Gaceta* la disposicion de la Intendencia general de Hacienda sacando á remate esta renta en toda la Isla. Cuanto hemos dicho yá respecto del asunto nos ahorra tener que manifestar nuevamente nuestra aprobacion á semejante medida.

La enseñanza universitaria en América.

El Sr Dr. D. Antonio Rojo y Sojo, catedrático de historia crítica de España en la Universidad literaria de la Habana, nos ha favorecido con un ejemplar del notable cuanto erudito discurso que leyó en la solemne apertura del curso académico de 1884 á 1885; discurso que merece tanto más nuestro aprecio y encomio, cuanto que tiende á arrojar nueva luz y agrupar mayor suma de datos, respecto de los grandes trabajos en favor de la enseñanza, que realizó España en el mundo americano despues de su glorioso descubrimiento. Ha querido el Sr. Rojo y Sojo, en su discurso, encarecer lo mucho que España ha hecho por ilustrar á América, y defender, en lo tocante á la pública enseñanza, la calumniada administracion de nuestros antiguos virreyes: y ha logrado plenamente su objeto.

De breve estudio de las universidades y sencilla reseña de los demás establecimientos literarios fundados en el nuevo mundo por los descendientes de sus conquistadores, califica el jóven catedrático de nuestra Universidad su trabajo, y á fe que algo más que esbozos de una cuestion importante y gloriosa para nuestra patria contiene el discurso. La obra que siguió al descubrimiento no ha sido bastantemente apreciada, porque el encono y la pasion, ya en los tiempos actuales felizmente adormecidos, han querido desvirtuarla; y si bien es cierto que historiadores extranjeros tan rectos como Prescott y Humboldt, americanos tan imparciales como Alaman, Icazbalceta, Eyzaguirre y Arroniz, y españoles arraigados en esos países, tan prudentes y entendidos como don Anselmo de la Portilla, han destruido esos errores, siempre la funesta labor de los Bustamante y otros, ha causado efecto deplorable, al presentar los hechos con apasionamiento y encono, impropios del historiador, que ha de tener por guia la imparcialidad absoluta.

Cada nacion europea de las que fundaron colonias en América llevó á ellas lo que sabía y tenía en usos y costumbres; y como la época gloriosa del descubrimiento de estos países, coincidió con la del desarrollo y enaltecimiento de las letras en la Península, naturalmente, vinieron á la América española, con la religion católica y el espíritu caballeresco de nuestros antepasados, las bellas letras y la enseñanza universitaria. Así se explican las fundaciones realizadas por España en todo el vasto mundo de su dominacion colonial, y que á los cuatro años de haber consumado la conquista de Méjico, como asevera el Sr. Rojo y Sojo, se hubiese creado el colegio de Infantes, que subsistió hasta el siglo actual, siendo ese, puede decirse, la base de numerosas fundaciones, que existian desde 1525 hasta 1551, en que el rey Felipe II dió la Real Cédula de fundacion para la primera Universidad española en América, que se estableció en Méjico. Hasta qué punto aumentó el número de éstas, lo explica el autor del discurso que examinamos, consignando en un resúmen de su trabajo las Universidades que en 1800 existían en los virreinatos de Méjico, (comprendiendo las capitanías generales de Yucatan, Guatemala, Santo Domingo y la Habana), de Santafé (con el gobierno de Quito y la capitanía general de Caracas), del Perú, (con la capitanía general de Chile), y de Buenos Aires. Ascendian éstas á veinticuatro, distribuidas en esta forma: 8 el de Méjico, 7 el de Santafé, 6 el del Perú y 3 el de Buenos Aires.

Respecto de los resultados que produjo la enseñanza de esos establecimientos en América, dice oportunamente el Sr. Rojo y Sojo que fueron tantos y tan sazonados, que sería larga la tarea de enumerarlos. "De esos planteles de educacion que los virreyes establecieron en el país conquistado, agrega, salieron hombres que fueron el orgullo de la España de entónces; un Tozar Moctezuma, el Ciceron mexicano; un Pomar, un Ayala, un Tezomac, un Chimalpaín, un Durán, un Terrazas, un Villalobos; de esos planteles salieron hombres tan ilustres como Naranjo, Cisneros, Sandoval, Góngora y Avendaño; maestros como Lopez Portillo, historiadores como Muñoz Camargo, poetas como Alarcon el poeta, matemáticos como Alarcon el matemático; de ahí salieron tambien las que han sido honor del bello sexo mexicano: doña Ana de Zúñiga, doña María Mendoza, Sor Juana Inés de la Cruz; y de aquellas universidades salió la falanje de oradores que envió la Nueva España á las Córtes Constituyentes de 1812, y de quienes dijo Argüelles: *"estos diputados americanos nos han venido á confundir."*

Necesitaríamos reproducir íntegro el discurso que examinamos, si fuésemos á transcribir todo lo que contiene de verdadero interés é importancia en el desarrollo del plan que se trazó su autor y que ha llevado felizmente á buen término. No tendrá ya que lamentarse la falta de una historia de las universidades españolas en América, porque los fundamentos para ella se han reunido en el erudito discurso del Sr. Rojo y Sojo. Si las necesarias dimensiones de un trabajo de su índole no permitian entrar en ámplias reflexiones, ni en copiosos pormenores y sana crítica respecto de la noble y provechosa labor que emprendió nuestra patria inmediatamente despues del descubrimiento de América, han bastado, no obstante, para agrupar los materiales y probar, con el testimonio de las más renombradas autoridades, la extension é importancia de semejante obra. Con ella ha prestado el Sr. Rojo y Sojo un buen servicio, que no podemos ménos de reconocer y apreciar.

No terminarémos sin reproducir la síntesis de ese trabajo, condensada en sus últimos párrafos:

"La igualdad, dice, fué el ídolo de los conquistadores y de los primeros colonos, y sin otra aristocracia más que la del talento, las colonias españolas, un siglo despues de la conquista, ya proporcionaban á la metrópoli arzobispos y obispos para sus diócesis, rectores y catedráticos para las universidades, generales para los ejércitos, almirantes para las escuadras, magistrados para los tribunales, secretarios para los consejos, y embajadores capaces de representar á las Españas en las primeras cortes europeas.

Como todos los españoles nacidos en América eran nobles, todos podian aspirar á las encumbradas posiciones, sólo accesibles en Europa á los de ilustre linaje: y el Gobierno, desde los primeros años de la dominacion, como lo acredita la Real Cédula que encabeza este discurso, procuró que los hijos de sus posesiones ultramarinas adelantasen tanto ó más que los de las antiguas y privilegiadas.

En las universidades de la América española se siguió el sistema admitido en las europeas más célebres: si era defectuoso, sus defectos tanto se hacían sentir en el antiguo como en el nuevo mundo. Y el mal que tanto se censura en aquella enseñanza, sólo consistía en dar la preferencia á las letras divinas *"que tienen por blanco llevar y encaminar las almas al cielo"*, y de las que dice Cervántes *"que á un fin tan sin fin como este ninguno otro se le puede igualar."*

Y aún debemos agregar que en el continente nuevo se generalizaron dos siglos ántes que en Europa los estudios que han hecho honor á nuestros tiempos. Como en la Nueva España todo debía crearse y observarse, las ciencias exactas y las naturales se estudiaban con más empeño que en el viejo mundo. El matemático y el astrónomo, el botánico y el químico, cristiano nuevo ó viejo, encontró en América ancho campo que recorrer, y pudo aplicar y perfeccionar los conocimientos que cultivaban en España los árabes, los judíos y los cristianos.

Las Universidades de América, desde 1551, tuvieron los mismos fueros y privilegios que las de España, y sus catedráticos leian sus lecciones, amparados por todo género de libertades, y sin espíritu de secta que los dividiera.

Las ciencias naturales se estudiaron por hombres idóneos de cuyos portentosos descubrimientos el mundo entero se aprovechó más tarde.

Y miéntras los naturalistas analizaban los reinos mineral, vegetal y animal, atrevidos navegantes completaban la geografía, y reconocían las tierras situadas en los más remotos confines.

Si en el siglo XVI llevaron generosamente al suelo americano las naves de Cortés toda la ciencia europea para que en él arraigara, en el actual, con más generosidad aún, las de Balmis condujeron al mundo de Colon, con el invento de Jenner, la fuente de la salud y de la vida. Y, en fin, durante los tres siglos de su dominacion, los veinticuatro establecimientos literarios de primer órden que los conquistadores de la América fundaron en sus mejores ciudades demuestran palpablemente, á propios y extraños, que, muchos años ántes de que se pronunciara, conocían ya los españoles la célebre frase de Viera: *"En el orbe literario, un pueblo civilizado sin Universidad es como un pueblo religioso sin templo."*

El testimonio de un historiador español, el Sr. D. Anselmo de la Portilla, que con elevacion de miras y sereno espíritu ha defendido á España por su obra civilizadora en América, nos bastará para poner término á estas líneas, en corroboracion de lo que dice el Sr. Rojo y Sojo, que acabamos de trascribir. No lo reproducirémos sin agregar ántes un recuerdo á una gloria de España cuya dolorosa reciente pérdida lloran hoy el episcopado y las letras, el señor cardenal Moreno, dignísimo hijo de Guatemala. Dice así el autor de *España en Méjico:*

"En alguna parte hemos leído que durante el gobierno colonial hubo más de doscientos arzobispos y obispos mejicanos, que ocuparon sus sillas en diferentes diócesis de América y España; y podríamos citar, si hubiera espacio para ello, cien nombres de generales de órdenes religiosas, inquisidores y otros altos empleos eclesiásticos, que eran mejicanos ó de otros puntos de América. El marqués de Cadereita, el de Casafuerte, el conde de Revillagigedo, virreyes de Méjico, no habian nacido en España: los dos primeros eran peruanos, y el último, el mejor de todos, era de la Habana, educado en Méjico. Por centenares se podrían citar los oidores de las Audiencias de Nueva-España nacidos en ella, y por miles los mejicanos que fueron á ocupar en la metrópoli los más altos empleos eclesiásticos, civiles y militares."

Las cosechas de 1884.

De un importante diario madrileño reproducimos el siguiente artículo, que es por cierto alentador, respecto de las cosechas del año actual en las principales naciones de Europa:

Los centros oficiales de Europa tienen ya reunidos los datos indispensables para conocer la importancia de la cosecha de cereales en los diversos países productores.

Los resultados son lisonjeros: años hace que no eran tan satisfactorios, debido, sin duda, á la perturbacion iniciada desde 1877 en la regularidad de las estaciones.

Sin contar á España, cuya cosecha, por lo general, es abundante y buena en calidad, á pesar de los daños inferidos por las últimas tempestades, Francia recoge 115 millones de hectólitros de trigos, y la cebada y el maiz proporcionan excelentes rendimientos; cuenta con una recoleccion de 150 millones de hectólitros de patatas, y con 40 millones de hectólitros de vino de muy buena calidad. No hay, pues, que extrañar respecto de este último artículo la baja de un 30 por 100 en los precios del año anterior.

Francia, no obstante, no es el país que más favorecido ha sido.

Los Estados-Unidos del Norte América han tenido una cosecha extraordinaria; así es que en Nueva York el precio del trigo ha bajado á 14 pesetas los 80 kilógramos.

Inglaterra y Alemania logran muy buena cosecha.

En Austria-Hungría, es como en Francia, abundante.

En Rusia, Marruecos, Australia y la India, es como la de los Estados-Unidos, extraordinaria.

La de España tambien ha sido buena, aunque no general.

Puede decirse que despues del año de 1875, que ha sido el más favorable de todo el presente siglo, el de 1884 es el que proporciona resultados más lisonjeros.

En efecto, con el rendimiento de la actual cosecha el aprovisionamiento del globo está asegurado por algunos años.

Nos felicitamos por ello, no sólo porque resaltan en todo su esplendor los maravillosos progresos realizados por la humanidad durante la segunda parte de nuestro siglo, en materia de subsistencias, sino porque permiten presagiar la total desaparicion de *esos años de hambre* que, en siglos anteriores, y en 1810, 11 y 46 tan crueles estragos causaron.

Los precios del trigo, á consecuencia de tan hermosa cosecha, han bajado en todos los mercados. Sin duda alguna los propietarios verán aminoradas sus rentas; pero en cambio la inmensa mayoría de consumidores tendrá una alimentacion más abundante y ménos costosa.

La abundancia de los medios de subsistencia es la causa primordial de todos los progresos que la sociedad humana realiza.

Plegue al cielo que 1884 sea el primer año de un período de abundancia: su advenimiento destruyó el período de disminucion en las producciones de cereales de toda Europa, iniciado en 1877, y con tan funestos resultados que en 1878, á no ser por las importaciones americanas, Europa hubiera sufrido hambre.

Con cosechas abundantes, las crísis económicas no duran; se resuelven pronto, y la actividad de las transacciones mercantiles ejerce su fecunda y provechosa accion con toda facilidad y rapidez.

El Código penal para Filipinas.

Muy bueno debe de ser el Código penal enviado recientemente á Filipinas para que allí rija, cuando *El Liberal* de Madrid, periódico radical y oposicionista, aplaude dicha disposicion y la ley provisional para aplicarla con trabajos muy numerosos y completos, que hacen honor á los Sres. Albacete, Vida, Fernandez de la Hoz y otros distinguidos jurisconsultos que en ellos han colaborado.

Naturalmente, en dicho Código, que es el mismo que rige en la Península, se han introducido las reformas que su aplicacion en Filipinas exige, estableciéndose en él distinta gradacion para la penalidad y rebajando ésta considerablemente para determinada clase de delitos.

Personas muy competentes aseguran á *El Liberal* que el Código penal reformado que ha sido remitido al Archipiélago es, por diferentes conceptos, mucho más perfecto que el que rige en la Península. Con este motivo pregunta otro diario madrileño: en todo esto, ¿no le cabe alguna gloria al ministro, sin quitar nada á los que han hecho el trabajo?

Dos canales.

La union de los dos Océanos por los canales de Panamá y de Nicaragua, de nuevo resucitada en este último punto por el Gobierno de los Estados-Unidos, preocupa seriamente la atencion de los Estados de América.

Periódicos tan importantes como *La República* de San Salvador y *La Epoca* de Santiago de Chile, muéstranse regocijados con ese proyecto. Uno y otro, como dice *El Eco Nacional* de Madrid, encierran gran interés no sólo para América, sino para el comercio del mundo. "Pero la América española, agrega dicha publicacion, debe tener muy presente el ejemplo del canal de Suez y de Egipto, y comprender que al mismo tiempo que avance la construccion del canal de Panamá, y sobre todo de llevarse á cabo el de Nicaragua, crecerán grandemente los peligros que amenazan su integridad y su independencia. Panamá para los ingleses y Nicaragua para los norte-americanos, son posiciones demasiado tentadoras para que no deba precaverse el riesgo de las ambiciones que pueden despertar."

Para evitar estos peligros, mucho podría hacer la confederacion de las repúblicas latinas con la madre España, en opinion del mismo periódico. "Entónces, termina, tendría el coloso del Norte de América en frente de su poder, el que representan setenta millones de almas."

Marina alemana.

La Alemania, que siendo la primera potencia militar de Europa, desea empezar á contar en sus mares con su bellísima aunque poco numerosa flota, ha resuelto tener una escuadrilla permanente en el Mediterráneo. Despues de una operacion que pensaba hacer en las costas de Italia y que habia aplazado por efecto de las nuevas del cólera en los puertos de Spezzia y Nápoles, debía ir á Constantinopla, sin duda para restablecer con la presencia de sus nuevos buques la buena idea que el Sultan tiene de los marinos alemanes, á quienes ha confiado la organizacion de los torpedos en la marina otomana.

Exposicion de inventos é instrumentos músicos.

En el mes de mayo del año próximo se abrirá en Lóndres una Exposicion internacional de inventos é instrumentos músicos bajo el patronato de la Reina Victoria y la presidencia del príncipe de Gales.

El objeto de la Exposicion es demostrar el progreso en las aplicaciones prácticas de las invenciones de ciencia durante los últimos veinte años.

Con respecto á la música se expondrá todo lo interesante al desarrollo y arte musical; los aparatos é instrumentos que no sean más antiguos que el siglo, y además una coleccion de cuadros y grabados musicales.

Comprenderá además la Exposicion los grupos siguientes:

Aplicaciones de la ciencia, agricultura, arboricultura y horticultura; minas y mineralogía, máquinas aplicables á las minas; construcciones arquitectónicas; máquinas que desarrollan potencias, locomotoras, locomóviles, molinetes hidráulicos, &ª; maquinaria de ferrocarriles; medios de locomocion ordinaria, carruajes, ómnibus, carros &ª; construcciones navales; aerostática; fabricacion de tejidos; herramientas; máquinas hidráulicas; máquinas eléctricas; aparatos y procedimientos aplicables á la física; gas y medios de alumbrado; hornos y combustibles; alimentos; ropas; usos del cuero; objetos de goma y cautchuc; muebles y artículos caprichosos; cristalería; cuchillería y cerrajería, armas de fuego; materias explosivas; imprenta, papel y objetos de escritorio; relojería; aparatos aplicables á la astronomía; fotografía; juegos de *sport*; música é instrumentos usados desde 1800, órganos, armoniums, &ª; grabados é impresos musicales; colecciones históricas.

Contiene tambien otros grupos ménos importantes.

Higiene para todos.

LECHE CONDENSADA.—FALSIFICACIONES. USOS DE LA LECHE.

La leche condensada no es más que un extracto de leche obtenida por evaporacion en el vacío con adicion de azúcar, generalmente de caña, preparada por el método de Martin de Lignac, modificado por Horsford de Cambrige (América) y Gail-Bordon; siendo estos procedimientas los generalmente aceptados para obtener una excelente leche condensada, la cual se prepara en grande escala por varias compañías, señalándose por su eficacia en la preparacion de este alimento las conocidas por Anglo-Suiza de Cham (Canton de Zug), por Alpina de Luxbourg (Canton de Thurgovie), por la Compañía inglesa de Lóndres, á la que están anexas la de Hamburgo, la de Kenplen, Baviera, y las conocidas asímismo por Compañía Suiza-alemana, Compañía Anglo-suiza de Cham, que posée tres fábricas en Suiza y una en Inglaterra, en Choppentam, acaso la más importante de todas, puesto que en ellas solas se elaboran diaria y respectivamente 36,000 litros de leche condensada, ascendente hoy esta cifra hasta 3 500,000 potes de esa leche, del peso de 450 gramos cada uno. La fábrica de Borden en los Estados-Unidos es la más antigua.

P. Wagner, químico muy distinguido por su escrupulosidad en estas clases de trabajos, ha examinado varias leches condensadas ó de diferentes fábricas, encontrándolas compuestas de la manera siguiente:

Análisis de cuatro leches condensadas.

	Cham.	VEVEY y Kemtew.	Luxbourg.	Lóndres.
Agua.....	27.80	23.40	24.70	28.80
Sustancia seca.	72.20	76.60	75.30	71.20
Sales.....	2.25	2.03	2.17	2.19
Materias orgánicas.	69.95	74.57	73.13	69.01
Idem albuminosas.	8.00	10.00	8.51	9.00
Azúcar de leche y de caña...	52.69	50.74	17.87	50.01

Estas distintas leches condensadas ó en extractos, mezcladas ó desleidas en 4,5 á 5 partes de agua, da un líquido con las propiedades de la mejor leche, esto es, hasta donde el arte puede suplir á la naturaleza, al cual puede asociarse un poco de azúcar. La experiencia, que sólo al precio de sus dias puede comprar el hombre, le ha demostrado, sobre todo en la lactancia artificial, que esta es una verdad incontrovertible. Nosotros, contra lo que creíamos, hemos visto numeroso casos de lactancia con esta leche, cuyos resultados no han podido ser más satisfactorios: hablen por nosotros muchas madres de familia.

Hay otra leche condensada que poco acá circula en el comercio con el nombre de *Lactée de Nestlé*, destinada principalmente á la alimentacion de los niños, preparada del mismo modo que las anteriores; pero mezclada con migajon de pan, cuyos resultados se tienen por más ventajosos que los obtenidos con los extractos simples ó sin agregados de pan, harina, &ª

Respecto á la falsificacion de la leche natural, podemos asegurar á nuestros lectores que aquí en la Habana los lecheros agregan solamente á la leche tanta agua como la que el gran Tacaño ponia al agua con el mismo objeto; con más, azúcar quebrado para aumentar la densidad que pierde la leche por la adicion de este disolvente universal.

Durante los muchos años que nos hemos ocupado de estos estudios, jamás hemos encontrado en la leche ni las féculas, ni la dextrina, ni los demás ingredientes extraños que tanto en Europa como en América se asocian á la leche para adulterarla; y si *algunas veces* encontramos sales de plomo, cobre y estaño, debióse indudablemente al que contenían las vasijas en que se hirvió, por descuido y por mal estañamiento de esas vasijas. Acerca de este accidente debe tenerse mucho cuidado.

Estamos seguros, segurísimos, de que ni los cerebros de carneros, ni mucho ménos los de caballos, de que se habla en tantas obras, memorias y folletos, jamás se agregaron aquí á la leche, en razon á que nuestros lecheros y especuladores en este artículo están muy atrasados en el arte de falsificar dicha bebida, ó son más escrupulosos que los lecheros y traficantes europeos y americanos, de lo cual debemos felicitarnos. En cambio, puede contener la mejor leche en apariencia el peor veneno, segun hemos indicado en nuestro anterior artículo, y es el que recibe por las enfermedades que las vacas trasmiten á su leche, hácia lo cual y al modo de evitar la *hidratacion* de ese alimento de primera necesidad, ya hemos llamado la atencion bajo todos conceptos en el artículo aludido.

Leed la *Clínica Médica*, de G. See, acabada de publicar, leedla en las páginas en que alude á la alimentacion de los niños por la leche procedente de una vaca con tisis incipiente, y allí veréis la posibilidad de la trasmision de esta terrible dolencia á los niños, manifestada primeramente en el vientre y luego en el pecho, de cuya opinion participan Flegming, Orth y Cohueim; por lo que el Congreso de Dusseldorf dispuso en julio de 1877 que los niños debían alimentarse con la leche hervida, siempre y cuando ésta fuera sospechosa ó no fuera de vaca sana, habiéndose llegado á un conocimiento tan perfecto en este estudio, que el Dr. Colhcineim fija el sitio ó lugar intestinal de la infeccion en los niños, atreviéndose hasta á manifestar tambien que si el estómago de éstos está sano al ingerirse la leche, el jugo gástrico destruirá el virus, y si el estómago adolece de catarro mucoso, la leche llega intacta á los intestinos, provocando la tuberculizacion. Admite asimismo que una madre tísica, áun en su principio, puede trasmitir al niño esta tísis, cuyo medio es más seguro, dado que el niño no puede tomar cocida la leche de la madre, aconteciendo lo contrario con la de la vaca sospechosa; no siendo de extrañar que por tal motivo el Congreso de Baden hubiese recomendado en 1882 la coccion de la leche á 100 grados, á fin de evitar este y otros males trasmisibles á los niños por una leche insalubre, de todo lo cual deben enterarse las madres de familia.

Prescindiendo, por último, de los usos que se hacen de la leche para preparar las diversas clases de quesos y de mantequillas, decolorar vinos, los de Oporto y de Jerez artificiales principalmente, los cuales al colorearseles con la *alcanna* toman un tinte que los hacen aparecer como vinos naturales; prescindiendo igualmente de cuanto nos dice el Dr. Durán del-Beaumetz en sus luminosas lecciones de Terapéutica Clínica, perfectamente interpretadas por el Dr. Carpentier-Mericourt acerca de este alimento como agente curativo, inyectado en las venas para combatir el cólera, hemorragias graves, fiebre tifoidea, anemia perniciosa, *sin peligro de la embolia*, lo mismo que para combatir otras enfermedades, bebida la leche que no inyectada; prescindiendo de todas estas notables ventajas de la leche, que bastan por sí solas para tenerla en alta estima, áun tomada como alimento exclusivo, hay que convenir en que proporciona al hombre el más sano alimento y el más fácil de digerir, á la par que el más completo, puesto que la leche da al organismo más grasa de la que necesita en la evolucion de su desarrollo y sostenimiento de la vida, y toda vez que la leche tiene en 1000 partes 38 por 100 de grasa y 48 por 100 de azúcar de leche y caseina. Estos conocimientos han conducido á admitir como principio altamente higiénico que la porcion normal de leche diaria en un adulto no debe pasar de tres litros, los cuales representan 120 gramos de principios azoados, 120 de azúcar de leche y de grasa. Tres litros de esta bebida tan saludable bastan para una dieta láctea; puesto que tomando un litro se toman 40 gramos de caseina; con más las cantidades de azúcar de leche y la grasa, que es la que la hace tan reparadora.

Si fuera posible que cada madre pudiera proporcionarse una vaca sana, sujetarla á la soga larga ó ponerla lo más aisladamente posible, yo las aconsejaría que alimentáran á sus proles con la leche de estas vacas sola ó terciada, cruda y á la temperatura que tuviera acabada de ordeñar, prescindiendo en este momento de las reflexiones morales que no son del caso, en razon á que comparada la leche de vaca con la de mujer, la primera contiene más cantidad de albúmina, aunque ménos azúcar de leche, mayor número de glóbulos voluminosos, y porque su caseina al precipitarse por el jugo gástrico da un coágulo más espeso, lo cual revela su mayor riqueza en principios nutritivos, cuyo coágulo, aunque de más difícil digestion, la experiencia tiene muy probado que sólo en el caso de que los niños estén enfermos del estómago no pueden digerirlos; y si á lo dicho agregamos que la leche de vaca es muy abundante en sales fosfórico-calíros, tan opuestas al raquitismo, no tenemos que decir más; porque á las razones tan poderosas ya expuestas, *cada uno piensa con su cabeza y escribe con su pluma.*

Nos parece, pues, que con lo dicho hasta aquí sobre la leche: nuestros lectores sabrán á qué atenerse en el uso de este artículo bromotológico bajo el punto de vista higiénico, prometiéndoles continuar llamando su atencion hácia los que nos quedan pendientes por examinar, obligándonos á cumplir esa promesa el desprendimiento con que nuestros benévolos lectores acogen nuestros consejos, con los cuales llevamos la aspiracion constante de llegar á una demostracion palmaria de que la *Higiene* no sólo puede precaver al hombre de muchos achaques y dolencias, sino perfeccionarlo relativamente, de lo cual está íntimamente persuadido,—*A. Caro.*

Octubre, 2 de 1884.

CRONICA GENERAL.

—Se ha ordenado por el Gobierno General al Ayuntamiento de la Catalina proceda á formar la correspondiente terna para proveer la vacante de teniente de alcalde que existe en aquel Ayuntamiento, por renuncia de D. José Carreño y Carreño que la servia.

—Se ha denegado al Ayuntamiento de Ceja de Pablo, en la provincia de Santa Clara, la autorizacion que solicitaba para cobrar directamente los recargos municipales sobre las cuotas del Estado.

—Por una pareja de la Guardia Civil del puesto de San Cristóbal, en la provincia de Pinar del Rio, se prestó auxilio á D. José Mª Lemus por encontrarlo herido, á causa de haberse caido de una alcantarilla de la vía férrea, trasladándolo en el carro de reparacion al pueblo de Candelaria y socorriéndolo con algun dinero.

—Despues de cuatro años de sufrimiento ha recobrado la salud la Emperatriz de Alemania.

—Dos individuos, autores de un robo cometido en Viana, jurisdiccion de Sagua, fueron detenidos por una pareja de la Guardia Civil de aquel puesto.

—Segun nos comunica nuestro corresponsal de Amsterdam, terminó, como es sabido, la exhibicion de ganados en aquella exposicion, mereciendo especial distincion entre los extranjeros los caballos austriacos.

En ganado vacuno, lanar y de cerda ha presentado Holanda tipos superiores.

Segun nuestro corresponsal, ha sido muy lamentada allí la ausencia de nuestros hermosos caballos andaluces y nuestro ganado merino de lana.

Tambien se ha inaugurado en aquella capital una exposicion de aves.

El tiempo ha favorecido poco estos certámenes, pues han tenido continuamente una temperatura de 32 grados, que ha bajado ahora á 21.

—Desde el 15 del actual se despacharán los conocimientos de carga para la empresa de los vapores de Menendez y Cª, de Cienfuegos, en la casa consignataria, San Ignacio 82, de ocho de la mañana á siete de la noche. La casa consignataria suplica, en el anuncio que en otro lugar publicamos, á los cargadores, que con objeto de evitar demoras y extravíos, despachen los conocimientos del vapor el mismo dia que remitan la carga á Villanueva.

—Han fallecido: en Fuencaliente, á la edad de setenta y cinco años, el reputado maestro compositor del género religioso D. Urbano Aspa y Arnao; en Puerto-Rico, el magistrado de aquella Audiencia y consejero de Administracion D. Evaristo del Valle, y en Salamanca, el ingeniero jefe de caminos de la provincia, D. José Sagardiez.

—Segun nos escriben de Pinar del Rio, la distinguida hija del Sr. Marqués de Barzanallana, que acaba de fallecer, no es, como dijo el diario madrileño de donde tomamos la noticia, la Sra. Dª Cármen, sino la señorita Dª María de los Dolores, hija segunda del Sr. Marqués. La Sra. Dª Cármen García Barzanallana de Artiz reside en Pinar del Rio, con su estimable esposo, y llora hoy, con su amante familia, la pérdida de su querida hermana. Le damos nuetros sincero pésame.

—El grupo escultórico "Episodio de Trafalgar," debido al cincel de D. Angel Diaz, y premiado en la última Exposicion de Bellas Artes celebrada en Madrid, ha sido cedido por el Gobierno á la Universidad de Barcelona.

—Ha sido autorizado para pasar en esta plaza la revista del mes actual el alférez D. José Ibáñez Ibáñez.

—Se ha resuelto que sin perjuicio de pertenecer al segundo batallon del regimiento de la Reina el alférez D. Juan Viguren Arrieta, quede agregado como auxiliar al E. M. de la Capitanía General de esta Isla.

—Se han expedido pasaportes para la Península al teniente y alférez, respectivamente, D. José Fernandez García y D. Luis Rubiales Peña.

—El nihilista Hartman se halla en Lóndres muy sériamente ocupado en organizar una Sociedad internacional revolucionaria, cuyo único objeto es la destruccion del órden social vigente. Poco conseguirán con sus acuerdos los tres Emperadores, si Inglaterra autoriza en grande lo que Suiza tolera en pequeño.

—Se ha trasladado al Subinspector de Infantería la Real órden en que se dispone quede sin efecto la baja en este ejército, del teniente D. Jerónimo Aguado Urquiano, y que sea alta en la nómina de reemplazo de esta provincia.

—Se ha dejado sin efecto el regreso á la Península del teniente D. Justo Suarez Suarez, habiéndose dispuesto sea alta en la nómina de reemplazo de la provincia de Cuba.

—Pronto quedará redactado favorablemente el dictámen relativo al proyecto de ensanche de Valencia, propuesto y solicitado por el ayuntamiento de aquella capital.

—El infatigable editor madrileño D. José del Ojo y Gomez ha publicado una nueva obra de gran importancia.

Es debida al conocido orador sagrado señor Manterola, que hace poco obtuvo en brillantes ejercicios la penitencia de Toledo.

Se titula *Afirmaciones católicas*, y es una vindicacion completa y elocuente de las injustificables agresiones del racionalismo contra el dogma, la moral, la disciplina, las nobles aspiraciones y conducta de la Iglesia católica.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para esta capital, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio García Cañas, é igual tiempo para Isla de Pinos al coronel de Artillería D. Luis Villaverde Casterá.

—Se remite á Guerra propuesta duplicada de retiro á fav

el domingo 5 del corriente, á las doce del día, celebra dicha Sociedad junta general de socios, en los salones del Centro Gallego, con cualquiera que sea el número de aquellos que concurran.

La Directiva invita á todos sus compañeros de la administracion pública y particulares á dicho acto, pues en él se ha de tratar de asuntos de gran interés para todos.

INVITACION.—Se nos ha favorecido con la siguiente: "Escuela Preparatoria de Artes y Oficios.—Direccion.—La Junta de Profesores tiene el honor de invitar á V. á la solemne apertura del curso de 1884 á 85 y distribucion de premios del anterior, que habrá de celebrarse á las doce del dia 5 del actual en el local de esta Escuela (Palacio Provincial, Empedrado 30), por si se digna honrar con su presencia el acto.

Habana octubre 1º de 1884.—*Fernando Aguado y Rico.*"

LA FASHIONABLE.—El acreditado establecimiento que con tal título existe en la calle del Obispo, publica en la seccion correspondiente un anuncio relativo á un gran surtido de coronas propias para colocar en las sepulcros el dia de la Conmemoracion de los Difuntos. Las hay preciosas, de diferentes clases y al alcance de todas las fortunas.

GRAN ROMERÍA ASTURIANA.—Continúan los preparativos para la gran romería asturiana que ha de efectuarse á fines del presente mes, en los terrenos que ocupó el *Club Almendares*.

La confeccion de los fuegos artificiales para esa diversion popular se ha encargado al hábil y conocido pirotécnico D. Lucio Ibañez, que promete presentar algunas novedades. Los verémos.

TRABAJO CALIGRÁFICO.—Tambien nosotros hemos tenido el gusto de admirar y elogiar el trabajo hecho por el profesor de caligrafía y puntigrafía de que trata nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba* en las siguientes líneas:

"Hemos tenido ocasion de ver un excelente trabajo caligráfico hecho por D. José Galí, trabajo que pone de manifiesto su pericia en el manejo de la pluma y que consiste en un cuadro, presente que hace el coro *Dulzuras de Enterpe* al Sr. Gener, segun se colige de lo en él escrito, que á la letra dice:

"Dulzuras de Enterpe.—Centro Coral de Artesanos.—La Directiva en virtud de las atribuciones que le ha conferido la General, tiene á bien nombrarlo Presidente Honorario.—Habana, setiembre 2 de 1884.—El Presidente, Antonio Santa Llusía.—El Secretario, Ramon Grau.—Título á favor de D. José Gener y Batet."

Esta inscripcion se halla rodeada en el cuadro de referencia, de una orla en la que aparecen la Comedia, la Música, atributos de las Ciencias y las Artes y el escudo de Cataluña, todo hecho con primor por el indicado Sr. Galí, que forma parte del coro catalan."

DE JESUS DEL MONTE.—En la parroquia de dicho barrio se cantará á las seis de la tarde de mañana, sábado, una magnífica salve; y el domingo 5, á las ocho y media de la mañana, se celebrará la solemne fiesta dedicada á la Santísima Vírgen de las Mercedes, con acompañamiento de orquesta. Ocupará la sagrada cátedra el Sr. Cura Párroco, á cuyas expensas se hace todo.—Se invita á los fieles para que concurran á dichos actos.

TEATRO DE CERVÁNTES.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, sábado:

A las ocho:—Primer acto de la zarzuela *Los dos tenores*. Baile.

A las nueve.—Segundo acto de la misma. Baile.

A los diez.—*Un tio como hay pocos*, Baile.

Durante la semana próxima se estrenará la obra titulada *Vivitos y coleando*.

REUNIONES.—Se nos dice que en una *fruteria chinesca* existente en la calle del Rosario esquina á Consulado, suelen efectuarse reuniones que molestan al vecindario y de las cuales es de presumirse que no sale nada de provecho. Aviso á quien corresponda.

PUBLICACIONES. — Hemos recibido *El Eco de los Voluntarios*, *Las Ocurrencias*, *El Album para Todos* y el *Boletin de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas*, nutridos de materiales propios de su índole respectiva.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta sociedad celebrará sesion pública ordinaria el dia 4 del corriente, á las siete de la noche, en el local de costumbre, calle de Cuba, Academia de Ciencias, ex-convento de San Agustin.

Orden del dia.—1º Empleo del ácido crómico en las enfermedades de la boca, por el Dr. D. Diego Cisneros.

2º La dentición como indicante de la edad del caballo, por el Dr. D. Federico Poey.

3º Alteraciones del sistema dentario en los alcoholistas: Odontalgias: por el Dr. Rojas.

Habana y octubre 2 de 1884.—El Secretario, *Ignacio Rojas*."

MADRID TEATRAL.—En los periódicos de la villa y corte que recibimos ayer por la vía ultramarina, leémos las siguientes noticias:

Durante la próxima temporada actuará en el teatro de la Comedia la siguiente compañía:

Director, D. Emilio Mario.—Primera actriz, Dª Elisa Mendoza Tenorio.

Actores: D. Bernardo Martinez, D. Ciriaco Blesa, D. Elías Aguirre, D. Emilio Mario, D. Enrique Martinez, D. Enrique Royo, D. Enrique Sanchez de Leon, D. Federico Tamayo, D. José Mendigochia, D. José Rubio, D. Manuel Mañas, D. Mariano Ballesteros, D. Mariano La Hoz, D. Mariano Larra, D. Nicanor Bravo, D. Ramon Rosell, D. Ricardo Liron.

Actrices: Dª Amparo Galindez, Dª Carlota Lamadrid, Dª Cármen Conde Arrú, Dª Cayetana Covero, Dª Concepcion Martinez, Dª Dolores Arnau, Dª Elisa Mendoza Tenorio, Dª Isabel Navarro, Dª Josefa Guerra, Dª Júlia Martinez, Dª Luisa Caballero, Dª María del Olvido Muñoz, Dª María Sanz, Dª Matilde García, Dª Matilde Rodriguez, Dª Petra Villuendas, Dª Virginia Carriche.

Apuntadores: 1º, D. Ramon Sanz; 2º, D. Roque Royo.

Director del sexteto, D. Pablo Barbero.

Representante de la empresa, D. Joaquin Perez Biel.

—Leémos en un periódicos de provincias que el distinguido actor Sr. Vico ha roto la contrata que tenia hecha con la empresa del teatro de Cádiz, á causa del disgusto que le produjo la actitud del público para con él en la representacion de *La Mariposa*.

El Sr. Vico, agobiado por sus padecimientos físicos, no se manifestó á la altura de su reputacion artística, sobresaliendo en la interpretacion de *La Mariposa* la senorita Mendoza Tenorio.

Al finalizar el último acto entre los aplausos del público, una voz gritó: *¡sola!* llamando á la distinguida actriz.

El Sr. Vico no pudo reprimir su disgusto, y volviéndose para la puerta del fondo, abandonó inmediatamente la escena.

Entónces se escuchó un ruidoso concierto de exclamaciones y gritos de ¡sola! ¡sola! pugnando entre tanto la señorita Mendoza porque le acompañara en sus salidas á la escena el Sr. Vico, y resistiéndose éste á presentarse.

PROGRAMA.—Véase el de las fiestas cívico-religiosas que tendrán efecto en Santa María del Rosario, en honor de su patrona, los dias 4, 5, 11 y 12 del corriente:

Dia 4.—Repique general de campanas, salve y sermon.

Dia 5.—Diana, repique general de campanas, misa solemne y sermon.

A las cuatro de la tarde, gran torneo á usanza de la Edad Media, en el cual el Ilustre Ayuntamiento dará un premio al mejor caballo que se presente en la liza.

Por la noche.—Baile en el Casino Español, amenizado por una excelente orquesta, baile de zapateo y gran baile de personas de color.

Dia 11. Diana, repique general de campanas, salve á toda orquesta y sermon.

Dia 12.—Diana, repique general de campanas, solemne fiesta de tabla y en el templo, á la que asistirá el Ilustre Ayuntamiento y comisiones civiles y militares; carreras de patos, pollos enterrados y demás diversiones lícitas.

Grandes lidias de gallos, fuegos artificiales.

Por la tarde se sacará en procesion la sagrada imágen por el pueblo, con gran pompa y lujo desusado.

Por la noche gran baile de convite en el Casino Español, así como otro en espacioso local, para personas de color.

DIPUTACION.—Segun nos comunica en atento oficio la Excma. Sra. Dª María de la Torre de Castillo, digna presidenta de la Junta Piadosa de la Maternidad, la diputacion de ésta corresponde en el presente mes á las Sras. Dª Amalia Reiling de Limendoux y Dª Rosa Casanova de Laudo.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos. En la de Santa Teresa, de 12 á 1, San Isidro, de 1 á 2, y Paula, de 2 á 3, por el Ldo. Rodriguez del Valle.

ESCENA DE FAMILIA.—Una madre aplica una tunda de azotes á su hijo que lanza gritos desgarradores.

Pasa un cabalero, y con voz severa le dice:

—¡Vamos, señora, acabe usted! ¿Por qué pega así al chico?

—¡Porque no quiere aprender nada; es un burro!

—¿Un burro? Entónces, ni un azote más, ó la denuncio á usted. ¡Soy miembro de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas!

LÓGICA FEMENINA.—Vaya una muestra de la misma en materia de sentimientos:

Ella.—¡Oh! repíteme que no me engañas y que no amas á otra.

El.—Demasiado sabes que para mí no hay más que tú en el mundo. Las demás mujeres.... ¡bah! todas pueden morirse; no he de ir á su entierro.

Ella.—¡Ah! ¡ya veo que conoces á otras, pues hablas de ellas!

DESCANSE EN PAZ.—Ha dejado de existir, y hoy se ha efectuado su entierro, el Sr. D. Bernardino Troncoso y Gonzalez, perteneciente al comercio de esta plaza. Damos á su apreciable familia el más sentido pésame.

POLICÍA.—A las nueve de la mañana de ayer el alférez de Orden Público D. Antonio Feijóo, presentó en la Delegacion del cuarto distrito á dos asiáticos que detuvo en la calle de San Nicolás esquina á Lagunas, por haber herido en la mano uno de ellos al otro. Reconocido el paciente en la casa de socorro respectiva, presentaba tres heridas en la mano izquierda causadas con arma blanca. Al agresor se le ocupó el cuchillo con que cometió el delito.

—Una pareja de Orden Público detuvo á cuatro individuos blancos que estaban en reyerta, en la calzada del Monte esquina á Suarez, por cuestion de palabras que tuvieron en una agencia de mudadas donde trabajaban.

—El delegado del segundo distrito detuvo en la mañana de ayer á un jóven que trató de hurtar una pieza de dril de color, en un establecimiento de la calle de O'Reilly esquina á Villegas. El detenido, así como el cuerpo del delito, fueron remitidos al Juzgado Municipal de Belen, para que se proceda á lo que haya lugar.

—Ha sido reducido á prision un asiático vecino de la calle de Tenerife, por aparecer como autor de una herida de carácter grave, inferida á otro sujeto de igual clase, en el hombro izquierdo, valiéndose para ello de un hacha que le fué ocupada.

—Durante el dia de ayer una pareja de Orden Público detuvo á una parda, vecina de la calle de Monserrate, por auxilio que le pidió un asiático que la acusa como autora del robo de cuatro pesos 25 centavos oro.

—Por órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Prado, fué detenido y remitido á la Cárcel un vecino de la calle del Morro, en vista de una causa que se le sigue, por tentativa de infanticidio.

—En la noche de ayer dos individuos blancos, que lograron fugarse, trataron de robar varios objetos sagrados, pertenecientes á la iglesia de Guanabacoa, los cuales fueron recuperados cerca de una puerta, por la que se supone emprendieron la fuga.

—A las once y media de la mañana de ayer fueron conducidos al Juzgado Municipal del distrito del Pilar, una vecina de la calle de Jesus Peregrino y un individuo blanco, por quejarse aquella de que este último la había injuriado y faltado en su morada con palabras muy ofensivas.

—Un menor, vecino de la calle de Barrero, en Regla, tuvo la desgracia de que al ir corriendo por la vía pública, tropezara con un moreno y cayendo se infirió una herida en la cabeza, que fué calificada de leve, segun certificacion facultativa.

—En la casa de socorro de la quinta demarcacion se le hizo la primera cura á un menor, vecino de la calle de Estévez, que presentaba una herida en la cabeza, la cual le fué causada con una piedra que le arrojó otro sujeto de igual clase.

—Han sido conducidos al Juzgado Municipal del distrito del Monserrate dos individuos blancos, por quejarse uno de ellos de que el otro le había averiado su vehículo con el carreton que conducia por la calle de Neptuno esquina á Perseverancia.

—Una pareja de Orden Público detuvo á un asiático, por auxilio que le pidió un vecino de la calle de Revillagigedo, que se quejaba de que el precitado asiático le adeuda diez pesos, por cuya causa ámbos sujetos fueron conducidos al Juzgado Municipal respectivo.

—Al transitar el delegado del sétimo distrito por la calle de Neptuno esquina á Marqués Gonzalez, una parda le pidió auxilio para detener á dos individuos blancos que le habían dado de golpes, causándole varias lesiones.

—Anoche fueron detenidos por el celador de Muelles, D. Federico Marin, y una pareja de Orden Público, cuatro individuos blancos que estaban en reyerta, en la calle de Aguacate esquina á Empedrado.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

MASIA
DE LA
COLLA DE SANT MUS.
COMISION EJECUTIVA.

Se avisa á todos los Sres. asociados, que habiéndose firmado el contrato de arrendamiento de la espaciosa casa-quinta de la calzada de Galiano esquina á Neptuno, pueden desde esta fecha pasar á la misma á inspeccionar los trabajos de instalacion que se están ejecutando.

Habana 1º de octubre de 1884.—El Secretario, *Jaime Angel*.
15114 P a1-3—d1-4

CENTRO GALLEGO.
SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.
SECRETARIA.

Por disposicion de la Junta Directiva, queda abierta desde hoy, hasta el 5 de octubre próximo, la inscripcion para el curso escolar de 1884 á 85, que comprenderá las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática castellana, Aritmética mercantil, Dibujo lineal, Teneduría de libros, é idiomas inglés y francés.

Los que deséen inscribirse, pueden concurrir á esta Secretaría, de 7 á 10 de la noche, todos los dias de labor.

La apertura de dicho curso tendrá lugar el dia 6 del mes citado.

Habana, setiembre 17 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Vicites*.
Cn. 1050 P 2-3a 2-4d

$200,000. $5,000.

En el Baratillo de la PUERTA DE TIERRA se han vendido en fracciones parte del número 21,418, premiado en los 200,000 pesos, y el núm. 1,251, premiado en 5,000 pesos. Baratillo de la PUERTA DE TIERRA, calle de Egido esquina á Muralla.—ROCA.
14977 P a4-30—d4-1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE OCTUBRE.

San Francisco de Asis, fundador de la Orden de Menores, y San Petronio, obispo y confesores.

El grande patriarca San Francisco, tan célebre en todo el universo por el brillante resplandor de sus virtudes, admiracion del mundo cristiano por el total desasimiento de los bienes de la tierra, y uno de los mayores santos que venera la Iglesia en sus altares, fué natural de la ciudad de Asis, en la provincia de Umbria. Vió la primera luz del mundo el año de 1182, y nació en un humilde establo, queriendo el Señor que el que había de hacer una vida tan parecida á la de Jesucristo, le imitase hasta en el lugar de su pobre nacimiento. Su padre Pedro Bernardan, y su madre Pisca, eran mercaderes, y vivian del comercio. Llamósele Juan en el bautismo; pero despues se le dió el nombre de Francisco por la facilidad con que aprendió la lengua francesa, necesaria entónces para negociar á los comerciantes de Italia.

No pusieron sus padres el mayor cuidado en su educacion. Luego que tomó una leve tintura de las primeras letras, le aplicaron al comercio. Era Francisco mozo de entendimiento, de buena disposicion, de corazon noble y generoso, muy compasivo de las necesidades ajenas, sus modales atentos, gratos, afables y naturalmente airosos y cortesanos, le ganaban los corazones de todos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en todas las iglesias la misa mayor cantada y misa rezada de hora: en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre y de aquí va á la Tº. O. de S. Francisco.

Primitiva

Real y Muy ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados, establecida en la iglesia de Monserrate de la Habana.—Secretaría.

Por falta de número de Sres. Cofrades no pudo tener efecto la Junta general convocada para el dia 28 de setiembre último; y con los mismos objetos que en la convocatoria anterior se expresan, se recuerda á los Sres. Hermanos que la Junta se llevará á efecto á las doce del dia 5 del corriente, en el local de costumbre, cualquiera que sea el número de señores que asistan.

Habana, 2 de octubre de 1884.—El Secretario, José C. Veyra. 15166 2-4

ESCUELA PREPARATORIA DE ARTES Y OFICIOS.—Direccion.

Cursos.—Dibujo.—Modelado.—Ornato.—Caligrafía.—Perspectiva.—Geometría.—Aritmética.—Algebra.—Geometría.—Trigonometría.—Física.—Química.—Mecánica.—Arquitectura.—Dibujo de máquinas.—Dibujo de figura.—Dibujo de paisaje.—Dibujo de adornos.—Dibujo de flores.—Dibujo de animales.—Dibujo de muebles.—Dibujo de carruajes.—Dibujo de ebanistería.—Dibujo de cerámica.—Dibujo de hierro.—Dibujo de bordados.—Dibujo de encajes.—Dibujo de tejidos.—Dibujo de alfombras.—Dibujo de cristales.—Dibujo de relieves.—Dibujo de cuchillería.—Dibujo de cerrajería.—Dibujo de ebanistería.—Dibujo de carruajes

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE DOS MESES de parida, desea colocarse de criandera á leche entera: impondrán calle de Chacon n. 20, esquina á Habana.
14934 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEÑA, robusta, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta. Calle de San Miguel esquina á Espada, en el solar de la Tranquilidad darán razon.
14948 4-30

UNA PROFESORA DESEA IR A UNA POBLACION de la isla á dar clases á domicilio de toda enseñanza, incluso piano. Impondrán Concordia n. 74.
14886 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color, como de doce á catorce años, para entretener niños, dándole ropa y calzado, sin que tenga que salir á la calle. Jesus del Monte número 86.
14939 4-30

SE SOLICITA UNA PERSONA QUE QUIERA vender por la calle y parte del campo. Que traiga muy buenas recomendaciones y respondan por él. "La Giralda," calzada del Monte número 388.
14914 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano de color, bien sea para un matrimonio ó una corta familia. Darán informes calle de Santa Clara número 15.
15180 4-30

UNA PROFESORA, AMERICANA, SE OFRece en todos los ramos de enseñanza, dentro ó fuera de la ciudad. Impondrán Concordia número 74.
14885 4-30

AL 9 POR 100.

Se da dinero en grandes y pequeñas partidas con hipoteca de casas y fincas de campo. Obrapia n. 87, barbería.
14899 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE 26 AÑOS, dispuesta para todo, desea colocarse de criada de mano; sabe coser á máquina y á mano y tiene buenas recomendaciones de personas que respondan por ella: calle de la Habana número 183 darán razon.
14886 4-30

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion en casa particular ó establecimiento, Impondrán calzada de San Lázaro n. 117.
14909 4-30

SE TOMA EN ALQUILER UNA COCINERA Y criada de mano para corta familia, que duerma en el mismo, y tenga buenas referencias, y un negrito de 8 á 10 años: calle de la Perseverancia 16.
14912 4-30

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO, ASEado y de buena conducta, desea colocarse ya sea en casa particular ó establecimiento, calzada de Gallano 33 darán razon.
14935 4-30

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado de mano. Sabe trabajar y servir con suma limpieza y tiene personas que garanticen por su conducta y por su trabajo: darán razon calzada del Monte 31, tienda de ropa La Americana.
14945 4-30

PROFESOR.—UN JOVEN QUE HA estado siete años en Inglaterra y que posée un título académico de la Universidad de la Habana, desea encontrar un colegio donde dar clases. También da clases á domicilio. Tiene buenas referencias. Informarán Monserrate n. 151.
14906 4-30

Se solicita

una parda de mediana edad para manejar niñas que sepa cumplir con su obligacion. Se le darán $15 billetes y ropa limpia. Maloja 59.
14909 4-30

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y humilde en casa particular ó establecimiento: calle de la Zanja 54 darán razon.
14901 4-30

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO Y humilde desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Bernaza 47, bodega, darán razon.
14883 4-30

SE SOLICITA

una lavandera para lavar en su casa. Sol n. 72, entresuelos.
14894 4-30

DESEA ACOMODARSE DE COCINERA UNA morena: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Factoría n. 1, á todas horas.
14881 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular, de criada de mano ó manejar niños y los quehaceres de una casa: sabe bien su obligacion: impondrán calzada de Belascoain esquina á San Rafael n. 32, bodega.
14891 4-30

DESEA COLOCARSE UN PARDO, JOVEN, DE 22 años de edad, de cocinero ó de criado de mano: en la misma casa se responde de su conducta. Acosta 45.
14930 4-30

UNA SEÑORA QUE CORTA Y ENTALLA, SOlicita colocacion por dia, prefiriendo que sea casa particular: en la misma se hacen cargo de cuidar un niño. Impondrán Industria 20.
14929 4-30

ATENCION.—SE DESEAN ENCONTRAR 6 Ó 7 marmolistas para organizar una compañía de caballitos que deseen tomar parte en dicha compañía, se servirán pasar á tomar informes en Casa Blanca n. 45. El empresario.
14943 4-30

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCACION PAra el servicio de un amo, y sabe coser perfectamente á mano y á máquina, cortar y entallar. Suarez 72 vive la solicitante.
14941 4-30

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO Y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Villegas n. 101, carnicería, darán razon.
14944 4-30

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR EXcelente criada de mano: sabe cumplir con su obligacion pues ya la ha desempeñado otras ocasiones: ascada y activa: tiene personas que la recomienden. Villegas n. 105 darán razon.
14913 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, VIUDA, hija del pais, desea colocarse en casa particular para criada de mano ó manejar niños, sin salir á mandados á la calle: como conducta y honradez informarán Amistad esquina á Estrella, fonda H, altos darán razon.
14925 4-30

CRIANDERA.—UNA PARDA DE UN MES DE parida solicita colocarse á leche entera con buena y abundante leche: tiene quien la garantice. Revillagigedo n. 90 darán razon.
14926 4-30

Calle del Monserrate n. 147.

Se solicita un dependiente y que tenga personas que respondan por su conducta.
14920 4-30

SE SOLICITA

una profesora para educar dos niñas en el campo: informarán Belascoain 22.
14921 4-30

VEDADO.

Calle 7ª, esquina á B, se solicita una buena cocinera de carácter dócil, bien sea blanca ó de color. De once á cuatro.
14878 4-30

SE SOLICITA UNA SEÑORA DEL PAIS, DE 40 á 50 años y que presente buenos informes, para ayudar á otra en los quehaceres domésticos, dándole en cambio casa, comida, lavado y una pequeña gratificacion. Reina número 54.
14837 4-23

CRIANDERA.—UNA JOVEN GALLEGA, CAsada, primeriza, de siete meses de parida, de buena abundante leche, desea colocarse á leche entera en casa de una familia respetable, bien sea en esta capital ó fuera: tiene quien acredite su honrado comportamiento. Para más pormenores calle del Morro número 22.
14869 4-28

UNA SEÑORA GENERAL LAVANDERA, DEsea acomodarse en casa particular, comprometiéndose á ayudar á la limpieza de la casa, siendo corto el trabajo: tambien para cocinar á un matrimonio solo, ya sea la limpieza de uno ó dos cuartos, sea para la capital ó su jurisdiccion. San Joaquin, entre la calzada del Monte y Velazquez, accesoria 19.
14916 4-30

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años para los quehaceres de una casa, que sea gallego ó asturiano. O'Reilly esquina á Habana, bodega, darán razon.
14918 4-30

SE SOLICITA UN PORTERO QUE SEPA HAcer cigarros y tenga persona conocida que lo recomienda. Neptuno 38, bajos.
14862 4-28

Al 10 por 100.

Se da dinero con hipoteca de casas y estancias: hay lo que pidan, desde $200 hasta $85,000: ocurrir á Manrique n. 39, de 6 de la mañana á 3 de la tarde, sin intervencion de corredor.
14825 4-28

LA MORENA EULOGIA GUERRERO, SOLIcita á su hermana Juana Guerrero, que reside ó residia en Güines, pues ignora cual es el lugar donde permanecen por haberle escrito cuatro cartas y no haber recibido contesta ninguna: tiene la firmante abajo calle de Cruz Verde n. 8, Guanabacoa, su morada. Al mismo tiempo solicita á D. Cárlos del Cid para que le dé cuenta de lo que tiene en su poder de su pertenencia, segun está mandado por los Tribunales de Justicia, el cual dicho señor reside en Güines: advirtiéndole que de no hacerlo así, volveré á acudir á los Tribunales.—*Eulogia Guerrero.*
14809 4-27

SE SOLICITA UNA PARDA FORMAL Y DE mediana edad para manejar una niña y cuidar algo de otra, se le da buen trato y 15 pesos billetes con ropa limpia. Campanario número 185.
14846 4-28

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO, sabe bien su obligacion y ha estado 8 años en casa particular, tiene quien responda de su conducta. Calle de Gervasio n. 5.
14849 4-28

UNA PARDA, CRIANDERA, DESEA CRIAR un niño en su casa. Calle de Espada núm. 25, entre San José y Valle.
14791 6-27

OBISPO N. 102, LAMPARERIA, SE SOLICItan aprendices mayores de 15 años y que tengan quien abone su buena conducta.
14815 5-27

PARA COCINERA, CRIADA DE MANO O NIñera desea encontrar colocacion una persona blanca que puede dar muy buenas referencias. Figuras 13.
14694 8-25

AVISO.—UNA SEÑORA PENINSULAR DE DOS meses de parida y abundante leche, desea colocarse en casa particular tanto para la Habana como para el campo: informarán Santa Ana 64, Regla.
14640 8-24

Compras.

CAJA DE AHORROS.—Interesante á todos.—A los más altos tipos se compran certificados, y se invita á los Sres. deudores á dejar sus órdenes para comprarles cantidades que necesiten, mediante convenio; se ofrece mucha actividad: Campanario 116.
15163 4-4

CLARIFICADORAS.—SE COMPRAN DOS USAdas que esten en buen estado, para tren jamaiquino, y seis bombas, sistema Prats. Dirigirse á Oficios 70, esquina á Santa Clara, á todas horas.
15067 4-1

SE COMPRAN CREDITOS DE LA CAJA DE Ahorros, en todas cantidades, y se combinan negocios con los mismos, se facilita dinero sobre hipotecas y toda clase de valores: se agencian negocios: se hacen y cursan memoriales. Cuba 29, de 12 á 2 del dia.
15008 4-1

SE COMPRAN UNOS MUEBLES BUENOS, un pianino de buen fabricante y demás enseres de casa, loza y cristalería de alguna familia que se ausente para otra que viene de España. Impondrán Gervasio 139.
15005 8-1

SE COMPRAN LIBROS,

metodos, papeles de música, libros de texto y bibliotecas por costosas que sean pagando bien las obras buenas. Librería La Universidad, O'Reilly 30 entre Cuba y San Ignacio.
14028 8-30

INTERESANTE.

DEUDA PUBLICA

DE LA

ISLA DE CUBA.

Se compran cupones de la Deuda Amortizable, en grandes y pequeñas cantidades.

Dirijirse á M. de Zayas Trigueros, Mercaderes nº 16½ (altos), ó por correo, Apartado número 454.
C n. 1039 15-30

CAJA DE AHORROS.

Se compran créditos pagándolos á los más altos precios. Informarán café de Luz Francisco Calafell.
14941 4-30

SE DESEA COMPRAR CUATRO DOCENAS DE sillas de uso, darán razon Aguila núm. 185 panadería Francesa.
14856 4-28

CAJA DE AHORROS.

En la calle de Jesus María 112, bajos, se compran toda clase de créditos contra dicho Establecimiento de crédito. De 8 á 10 de la mañana.
14836 15-28

LIBROS.

Se compran de todas clases, en pequeñas y grandes partidas. Obispo número 54, Librería.
14854 4-28

SE COMPRAN DEPOSITOS DE LA CAJA DE Ahorros desde $50 hasta 50,000 oro ó billetes, tengan ó no cobrado el 10 por 100, y se siguen haciendo anticipos sobre consignaciones de mercancías. A Martinez y Cª, Oficios n. 16, altos.
14676 8-24

Se compran libros

nuevos y usados, en pequeñas y grandes partidas; en la misma se compran estuches de cirujia y matemáticas, calzada del Monte 61, entre Suarez y Factoria.
14339 20-17 setb

Alquileres.

Se alquilan los hermosos bajos de la casa Salud n. 8, frente á la tienda de ropas La Fisica Moderna, compuestos de sala, tres cuartos, comedor, cocina, etc. Tienen pisos de mármol, agua, gas y comunicacion á la cloaca. Informará en la misma de dos á cuatro.
15119 4-4

En la hermosa y fresca casa Cuba 52, esquina á Empedrado, se alquilan tres habitaciones altas con balcon á la calle, juntas ó separadas.
15150 6-4

Se alquila toda la parte baja de la casa Mercaderes número 19, propia para cualquier clase de establecimiento, en la misma casa impondrán.
15153 4-4

Se alquila en $20 billetes la casa Calzada de Concha número 5, al lado de la bodega y á una cuadra de la calzada de Jesus del Monte, con portal, dos ventanas, sala, comedor y cuatro cuartos. Tambien se vende un piano de Erard en $125 billetes: Concordia 111, entre Gervasio y Escobar, impondrán.
15152 4-4

LUZ Nº 81 Y LAGUNAS Nº 3.

Se alquilan con fiador. La llave está en la bodega de la esquina. Su dueña vive Aguiar número 61.
15180 4-4

JESUS MARIA Nº 17.

En Guanabacoa, se alquila en 50 pesos billetes con fiador. La llave está Bertemati n. 20. Su dueña vive calle de Aguiar número 61, Habana.
15179 4-4

En el Cerro

se alquila una casa que contiene sals, 3 cuartos, cocina, bajos y sala, y 2 posesiones altas, patio, &c. San Cristóbal n. 13.
15164 4-4

109 Merced 109.

Se alquila próximo á desocuparse y acabado de fabricar, propio para un matrimonio, con sala, dos cuartos, comedor, cocina, patio y azotea, en $34 oro; en la misma darán razon.
15174 4-4

SE ALQUILA

la casa Zaragoza 33½, en el Cerro, de alto y bajo, con sala, comedor, 9 cuartos y demás servidumbres: en la misma informarán, y se venden algunos muebles.
15117 4-4

Por $34 billetes

una casa se alquila. Sitios n. 76, á 5 cuadras de la Plaza del Vapor, con sala, dos cuartos, etc. Salud n. 23 impondrán.
15116 4-4

SE ALQUILAN

magníficos almacenes para tabaco y unos espaciosos altos capaces para vivir dos familias con independencia y economía, tienen todo el servicio, agua, gas, etc.: tambien se reciben vegas de tabaco á depósito, para vender con una pequeña comision. Factoría n. 49.
15141 4-4

Se alquilan habitaciones muy frescas, altas y bajas, con vista á la calle, amuebladas, con asistencia ó sin ella: precios arreglados á la situacion. Industria 144. En la misma se vende una máquina de Singer.
15147 4-4

Se alquila en renta un magnífico potrero de diez y siete caballerías de tierra con buenas fábricas, en Melena del Sur. Impondrán en Guanabacoa, calle de Palo Blanco, 53, esquina á Animas.
15144 5-4

RICLA 111, esquina á San Ignacio, se alquilan los espaciosos y ventilados altos. Impondrán Ricla número 7 A.
15100 8-4

San José 84 se alquila en proporcion esta casa de azotea y compuesta de sala, saleta, 4 cuartos, pozo, cocina, desagüe á la cloaca y demás servidumbres. Acabada de reparar y pintar toda ella. Informarán Lealtad n. 71, donde está la llave.
15122 4-4

Se alquila una buena y fresca casa en la calle de la Fundicion n. 7, tiene sala grande y 6 cuartos, alguno independiente que pueden alquilarse. Sedá en propor cion. La llave está Paula núm. 2, en ella informarán.
15176 8-4

89, Obrapía 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los paraques á 15 18, 20 y $25 billetes, á hombres solos.
15155 4-4

Se alquila barata la casa calle de Dragones n. 98, esquina á Campanario, para bodega ú otra clase de establecimiento; tiene llave de agua y reune las comodidades necesarias. La llave en el café 6 impondrán San Miguel n. 133.
15092 4-3

EN DOS ONZAS ORO

la casa Refugio nº 28, con sala, comedor, 3 cuartos, persiana y lucetas, á dos cuadras de los parques y á una de los baños de San Rafael. En el alto informarán á todas horas.
15161 5-3

Se alquila la casa calzada de la Infanta, como á dos cuadras del Paseo de Tacon, en direccion al Cerro, tiene comodidades bastantes para una regular familia y tiene agua, gas y patio grande. Al lado está la llave é informarán.
15091 4-3

En $45-75 oro la casa Apodaca número 6, con sala, comedor, tres cuartos, etc., en la planta baja: y sala, comedor y un cuarto, en la alta, y á mas un cuarto en el fondo de la azotea. Tiene pluma de agua. Las llaves en frente.
15093 4-3

En $51 oro se alquila una casa, Animas 47, entre Amistad y Aguila: tiene sala, comedor con persianas, tres cuartos bajos y uno alto, toda de azotea, hermosa cocina, llave de agua, mamparas y una alacena y buenos suelos: la llave al lado n. 45, é impondrán Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
15098 4-3

Se alquila la casa n. 3 de la calle de Obrapía, cuya cesa de alto, acabada de reparar y pintar, propia para almacenes y escritorios, de fábrica moderna y con agua, pudiendo pasar el que desee tomarla á Obrapía 14, donde está la llave, y en Prado 98 donde vive el dueño para su ajuste.
15063 15-30

REGLA.

En 27, 25 y 22 pesos oro mensuales cada una, las bonitas casas calle de Santa Ana n. 89, Real n. 158, Buenavista n. 35 y Galiano n. 124, ferretería, Informarán.
15084 4-3

VIRTUDES N. 10.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, bien amuebladas cerca de los teatros y parques: entrada á todas horas, precios moderados.
15085 4-3

Se alquilan calle de Obrapía esquina á Bernaza los altos y bajos compuestos de sala baja, patio y un cuarto, agua de Vento, sala alta, 4 cuartos, cocina, azotea en toda la casa con cañerías de gas en todos los cinco aposentos, sala y patio. Obrapía 103 impondrán.
15079 4-4

SE ALQUILAN

las bonitas casas calle de la Salud n. 105 y 107: las llaves están en el 109 é informarán Galiano 124, ferretería.
15083 4-3

SAN RAFAEL N. 103.

Se alquila esta espaciosa casa con todas las comodidades para una larga familia. Impondrán en la misma.
15088 4-3

SE ALQUILA

la hermosa casa Ensenada n. 1, barriada de Jesus del Monte: informan Ensenada 3 y Lamparilla 22.
15091 8 3

O'REILLY 10.—Se alquila esta casa de alto y bajo propia para establecimiento ó almacen, escritorio y familia, la llave está en el n. 12 y en Aguiar 60 informarán dean precio y condiciones.
15069 8-3

En la calle de la Habana n. 34, se alquila un cuarto En $25 billetes, con una hermosa cama y á la derecha sala, y tiene entrada á todas horas, para una señora sola ó un caballero solo. pues en la casa no son más que dos de la familia: en la misma se hacen cargo de cuidar niños.
15065 4-3

SE ALQUILA, en la calle de Villegas n. 67, una hermosa habitacion con balcon á la calle de Obrapía, para caballero ó matrimonio sin niños y con manutencion ó sin ella.
15095 4-3

SE ALQUILA

la hermosa casa calzada de Jesus del Monte n. 439, muy cerca del paradero de los carritos. Informarán calzada del Cerro n. 504.
15102 4-3

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑA SE arrienda con buenas condiciones el Hotel Universo, Cuba 37, esquina á O'Reilly. Tambien se vende un piano de poco uso en proporcion.
15056 8-2

HABANA 47.

Se alquilan habitaciones altas y bajas, á hombres solos ó matrimonios sin hijos.
15017 4-2

Se alquila la hermosa casa calle de la Lamparilla n. 64, con sala, comedor, siete cuartos, pozo y algibe: en la calle del Teniente Rey 86 está la llave, é impondrán de su precio en la de Acosta 52.
15030 6-2

IMPORTANTE.—En la mejor cuadra de la calle de la Concordia n. 22, entre Manrique y San Nicolás, se alquilan en tres onzas y cuarto unos hermosos bajos con á espaciosas habitaciones á la brisa, suelos de mármol y Labisbal, mampara, persianas, entresuelo para criados, agua, gas en toda la casa, baño, inodoros y demás comodidades. Informa su dueño Picota 95.
15050 4-2

TENIENTE-REY 51.—Se alquilan habitaciones con toda asistencia, son muy frescas y espaciosas; se responde á buen trato: los precios módicos; la entrada á todas horas. Teniente-Rey 51, entre Villegas y Aguacate.
15046 4-2

COMODIDAD, ASEO Y BARATEZ.

Se alquilan grandes y ventiladas habitaciones para escritorios, bufetes y particulares, por su proximidad á todos los centros oficiales de Hacienda y Gobierno, con limpieza, alumbrado, comida y lavado ó sin dichos requisitos; todo en proporcion. Entrada franca á todas horas, portero y llavin; agua de Vento. Baratillo n. 9.
15038 5-2

Se alquila la casa calle de Escobar entre Salud y Reina, n. 162 de zaguan, dos ventanas, piso de mármol, cinco piezas bajas y dos altas, dos saletas, caballeriza, lavadero, pluma de agua, horno, fogon, escaparates embutidos: en cuatro onzas de oro españolas. Dan razon calle de la Salud n. 46, botica.
15075 4-2

Se alquila muy barata la casa calle del Refugio n. 19, con sala, comedor, dos cuartos bajos, un salon alto, azotea, agua de Vento, y está situada á media cuadra del Prado; la llave está en la bodega inmediata: más pormenores Lealtad esquina á San José, bodega.
15029 4-2

Se alquilan unas habitaciones como para una familia corta: una sala grande á propósito para escritorio de empresas y unos bajos propios para almacen. Oficios 14.
14980 8-1

AGUILA Nº 48.

Se alquilan unos altos con cuatro cuartos, sala, comedor, pluma de agua y cocina.
15004 8-1

SE ALQUILAN

dos cuartos frescos, habiendo agua en la casa y en punto céntrico. Compostela número 165.
14990 4-1

PRADO Nº 93.

Se alquilan habitaciones frescas y espaciosas, á precios módicos: en los entresuelos del café El Pasaje informarán.
14970 4-1

ATENCION 127.—Se alquila una habitacion alta, con muebles ó sin ellos, á caballero ó una señora sola, en media onza oro, con agua, gas y servicio de criado. Industria 127, casi esquina á San Rafael.
14988 4-1

Se alquila

Manrique n. 3; con 5 cuartos y agua, en 2½ onzas oro: en la misma impondrán.
15010 4-1

SE ALQUILA

muy barata la casa San Lázaro n. 88, con sala, comedor, seis cuartos y un salon al fondo. Impondrán Mercaderes n. 23.
15066 4-1

RICLA 44.

Se alquilan habitaciones altas y bajas, á hombres solos ó señoras, que no laven, entrada franca: tambien se dá asistencia del todo: precios módicos, de $7 á 10.
14996 4-1

Se alquilan en proporcion los magníficos altos de la peletería El Paseo, calle del Obispo 57, esquina á Aguiar, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina y otras comodidades, con balcon corrido por ambas calles y entrada independiente. Informarán á todas horas en la peletería El Paseo.
14994 6-1

SE ALQUILA

en precio módico la casa calle de las Animas n. 178 entre las de Belascoain y Gervasio. Es de construccion moderna, tiene dos ventanas, zaguan, cuatro explendidos cuartos cerrados con persianas, todos ellos con llaves de agua; enirsuelos para la servidumbre, traspatio, caballeriza, saleta para comer, inodoros, baños y cuantas comodidades pueda necesitar una familia acomodada.—Informarán Belascoain n. 2 A, en donde está la llave.
14976 10-1

GANGA.—En dos onzas y media oro se alquila la casa Empedrado n. 47 compuesta de sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto. La llave está al lado n. 49, impondrán Bernaza 33.
14971 4-1

Se alquila en $20 oro la casa Inquisidor número 43: tiene un salon bajo, otro alto y un cuartito sobre la cocina; agua abundante, etc. En la bodega esquina é Acosta está la llave é informarán de precio y condiciones, Cuba n. 143.
14956 4-1

En $28, oro, arreglado á la época, la casa Monserrate n. 51, entre Bomba y Empedrado: consta de un gran salon bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos, y dos habitaciones altas. En la barbería del lado está la llave, y vive su dueño Cuba n. 143.
14957 4-1

En $25, oro, se alquila la accesoria Santa Clara n. 6: tiene al frente dos habitaciones, alta y baja, y otras dos al fondo, comedor, cocina, buen patio, agua, toda de azotea, etc. Está acabada de reedificar y pintar. La llave está en frente é informarán Cuba n. 143.
14958 4-1

Se alquilan los magníficos altos de la casa calle de los Oficios número 11, cuyo frente da á la casa de Correos calle de la Cuna, con todas sus anexidades. Para tratar del precio y sus condiciones, véase al dueño del café "Mendez Núñez," Mercaderes n. 45, esquina á Cuna.
14985 al-30—d7-1

Se alquila la casa calle de Factoría núm: 10, en veinte y cinco pesos oro mensuales: consta de sala, tres cuartos, pozo, comedor, patio, etc.: la llave está en la bodega de la esquina. Impondrán Dragones número 104.
14932 4-30

MALOJA 127,

á dos cuadras de la calzada de la Reina, por carrito, se alquila, sin subarrendar cuartos. Tratarán de su ajuste Aguiar número 61.
14950 4-30

CRISTINA 339,

casi frente á la Quinta del Rey, se alquila. La llave en la bodega próxima. Tratarán su alquiler, Aguiar 61.
14949 5-30

SE ALQUILA

un salon alto con balcon á la calle. Compostela n. 15.
14933 4-30

SE ALQUILA

en ocho onzas y media oro, la casa nº 93 de la calle de Villegas. En la bodega del lado está la llave, y en la de Marquez Gonzales n. 46 impondrán de lo demás
14942 4-30

SE ALQUILAN

las casas calle del Fomento n. 31 y Luz n. 1, en Jesus del Monte y Colon n. 34, en esta ciudad.—Neptuno número 70.
14915 4-30

REINA Nº 147.

Se alquila esta fresca y espaciosa casa. Está pintada y reparada del todo. La llave está en el nº 141, donde informarán.
14917 4-30

Se alquila

la casa calle de Gervasio, número 59: gana 30 pesos billetes. En la bodega está la llave.
14892 4-30

AVISO.

En la calle de Aguiar n. 56 esquina á Chacon, se alquilan varias habitaciones muy ventiladas, entre ellas dos magníficas salas y un espacioso zaguan, propias para una corta familia, escritorio ó almacenes de cualquier especie; son muy frescas y tienen cuatro ventanas con sus rejas á la calle. Los precios son módicos.
14895 4-30

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos.
14887 8-30

En dos onzas un doblon oro se alquila la hermosa casa Revillagigedo 28, compuesta de una gran sala, buen comedor, cuatro grandes cuartos, un buen patio y traspatio: en la bodega de la esquina está la llave. Suarez, entre Monte y Corrales, barbería, informarán.
14904 4-30

Se alquila una habitacion grande, alta, muy fresca, para hombres solos en casa de poca familia, con servicio y llavin. Amistad n. 44 entre Neptuno y Concordia.
14907 8-30

BERNAZA 60.

ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas.
14923 4-30

Se alquila barato, con telefono libre.—Los magníficos bajos y los entresuelos de la casa calle de O'Reilly n. 5, "Centro Telefónico," á propósito para cualquier clase de establecimiento, casa de comercio, banqueros, almacen de tabaco, etc.
14911 4-30

La casa Neptuno n. 56, entre Galiano y Aguila, se alquila en cinco onzas y media, con cinco cuartos, saleta, zaguan, cocina, despensa, caballeriza y con cuarto de criados, la llave en la panadería de enfrente: impondrán Reina 74.
14898 4-30

GUANABACOA.

Acabada de refaccionar se alquila, en módico precio, la hermosa y fresca casa Concepcion 103, á una cuadra del Liceo. Impondrán Neptuno 57, Habana.
14880 4-30

EN $60 ORO

se alquila la casa Salud n. 39, con 2 ventanas, zaguan, 3 cuartos bajos, 2 altos, agua, gas: está acabada de pintar. Su dueño Galiano 129, platería de Lecuor.
14947 4-30

Se alquila en precio módico, la casa de zaguan, con techo cuartos, entre bajos y altos, á dos cuadras de la Iglesia de la Salud. Manrique n. 102: la llave en la carpintería de la acera de enfrente: su dueña Prado n. 7.
14938 4-30

En corta familia, sin niños, se cede á un matrimonio de moralidad ó á un caballero extranjero dos habitaciones y ventiladas habitaciones en módico precio. Consulado n. 76 informan: en la misma se toma una criada blanca que entienda de cocina.
14919 4-30

A un matrimonio, los altos Villegas n. 39, á media cuadra de O-Reilly, con balcon, sala y saleta, azotea, cuarto al fondo y barbacoa, escusado, agua, inodoro, dos escaleras, frescos y centricos; tambien se ceden á dos ó tres caballeros, con asistencia de limpieza. En la misma impondrán.
14875 4-28

SE ARRIENDA

una finca de cinco caballerías de tierra superiores, entre Beiucal y Santiago de las Vegas. Para más pormenores dirigirse á las calles de la Estrella número 137 y Baratillo número 9, almacen de viveres.
14871 15-28

Se alquilan dos hermosas accesorias, juntas ó separadas, propias para establecimiento. Calle de Luz, entre Inquisidor y Oficios, casa de Baños. En la misma se alquilan habitaciones.
14839 4-28

Se alquila en $15 en oro la accesoria A de la casa Compostela n. 109 esquina á Muralla, con dos puertas á la calle, agua y escusado, propia para una barbería ó otro establecimiento análogo. En la tienda de ropa "La Elegante" impondrán
14841 4-28

GANGA.—Se arrienda una vega de siete caballerías de tierra superior para vegas ó tabaco, situada entre Consolacion del Sur y Pinar del Rio. Reune todas las buenas condiciones y se da muy barata. Informará su dueño calle la Estrella número 37.
14853 10-28

Se alquilan en 2½ onzas oro unos altos de la casa Obispo n. 92, compuestos de sala con balcon á la calle, dos cuartos, comedor, etc. La entrada por la tienda y sólo se alquilan á matrimonios sin hijos ó á señoras solas.
14857 4-28

SE ALQUILA

en cuatro onzas de oro una casa de alto y bajo. San Miguel 153.

Tiene en los bajos, sala, antesala, cuatro cuartos seguidos, patio y traspatio divididos por una saleta para comer, cerrada de persianas, cocina espacioso y cómoda, etc.—En los altos tiene sala con balcon á la calle, antesala, saleta para comer, tres cuartos seguidos y otro al fondo, cocina, escusado, etc.—Un entresuelo grande y ventilado, cañerías para agua y gas, arriba y abajo, desagüe á la cloaca; preparado un cuarto bajo para baño, pues tiene su cañería y su desagüe: todos los altos con ventanas á los cuatro vientos, lo que la hace muy fresca. La llave en el n. 169 de la misma calle, esquina al Belascoain. Su dueño Sol 68, ó Empedrado 34.
14838 8-28

A cinco doblones

se alquilan casitas con tres habitaciones, escusado y agua: en el Mercado de Colon, altos de los Dos Hermanos, por la calle de Monserrate.
14870 15-28 St

Se alquila la hermosa casa de alto y bajo calzada de Puentes Grandes número 145, al lado del paradero de la Ceiba. La llave está en la otra puerta y su dueño vive en el Cerro, Dominguez número 9.
14876 4-28

Para una señora de edad ó un caballero, se alquila una habitacion y puede comer con los dueños de dicha casa, que son un matrimonio, dos niños y dos criados de color, que se hace por estar acompañados. Empedrada n. 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
14830 8-27

Paratisimas: se alquilan magníficas habitaciones, frescas, con balcon al mar, para matrimonio ú hombres solos: entrada á todas horas: hay un excelente cocinero. San Pedro esquina á O'Reilly.
14756 10-26

GUANABACOA La casa calle de la Division n. 90, con gran patio y agua abundante y portada al fondo que cae al costado de la estacion del ferrocarril. Cadenas 13 informarán.
14753 6-26

Se alquilan hermosas habitaciones exteriores y una Interior, bien amuebladas, muy frescas é independientes, propias para caballeros solos, matrimonio ó señoras: Entrada libre, punto céntrico y recomendable. Obispo 113, altos, frente á la libreria "La pluma de Oro."
14769 7-26

Se alquilan juntas ó separadas las hermosas habitaciones altas, corridas, con balcon á la calle; Galiano 90.
14772 8-26

O'REILLY 21.—Se alquilan los hermosos altos compuestos de sala con piso de mármol, comedor, tres cuartos, llave de agua, y todo lo necesario para comodidad de una familia ó para escritorio. Informarán á todas horas en la fruteria El Anon, O'Reilly 21.
14724 8-24

Se alquila, la casa calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla, con entrada de carruage, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales y demás comodidades, siempre ha ganado seis onzas oro, y se da en 5 onzas oro y un doblon en frente está la llave, y en la calzada de la Reina n. 61 impondra su dueña.
14662 8-24

SE ALQUILA

en $68 oro, la casa Sol n. 24, con sala, comedor, zaguan, 5 cuartos, patio, traspatio y agua: la llave está en el número 26. Impondrán á todas horas, Habana 198.
14522 15-21S

Se alquila por un módico precio el hermoso y espacioso piso principal de la casa calle del Baratillo número en $68 oro, la casa Sol n. 24, con sala, comedor, zaguan, 5 cuartos, patio, traspatio y agua: la llave está en el número 26. Impondrán á todas horas, Habana 198.
14522 15-21S

Se alquila por un módico precio el hermoso y espacioso piso principal de la casa calle del Baratillo número 9, propia para establecimiento, Calle de Luz, entre Inquisidor y Oficios, casa de Baños. En la misma se alquilan habitaciones.
14839 4-28

Se alquila en $15 en oro la accesoria A de la casa Compostela n. 109 esquina á Muralla, con dos puertas á la calle, agua y escusado, propia para una barbería ó otro establecimiento análogo. En la tienda de ropa "La Elegante" impondrán
14841 4-28

GANGA.—En $1,200 oro se vende la casa número 165, calle de los Sitios, campo de Peñalver, propia para tren de letrinas ó carretoneros, está alquilada: su dueño Concepcion n. 40, en Guanabacoa, esquina á Division, Quincallería.
14847 4-28

SE VENDE

la muy fresca y alegre casa Paula 42; puede verse: en el 40 de la misma está la llave, y tratarán de su ajuste Ancha del Norte 120.
14673 15-24S

POR RETIRARSE SU DUEÑO A LA PENINSUla, se venden por ménos de la mitad de su valor, las casas n. 48 y 50 de la calle de Santos Suarez (Jesus del Monte) recien construidas de mampostería y tejas, hallándose en la que hace esquina un magnífico establecimiento, así como las casas números 73, 72 y 80, sita la primera calle de Zequeira esquina Cruz del Padre, tambien con establecimiento, y las dos últimas en la calle de Cádiz de construccion moderna, encontrándose todas alquiladas y ganan un buen alquiler, y cuyos títulos están al corriente. Tambien se vende una magnífica mula y un precioso tilburí con sus arreos correspondientes, informará de todo su dueño calle de Lamparilla n. 5 y San Miguel esquina á Lealtad, bodega.
14593 10-23

De animales.

SE VENDE MUY BARATO UN TREN COMpuesto de un caballo criollo dorado, 7 cuartas francas buena presencia, con su limonera francesa, y un cupé chico en buen estado. Cerro 747.
14593 4-30

SE VENDEN

un caballo dorado de más de siete cuartas, marcha y gualtrapeo. Santa Clara número 37.
14993 5-1

Pérdidas.

EL DIA 30 DE SETIEMBRE, DE DIEZ Y MEdia á once de la noche, se ha extraviado un perro perdiguero color canelo oscuro, entero, las manos blancas, con cuatro ojos y nariz partida. Entiende por Dana, y lleva un collar de candado. La persona que lo entregue ó diere razon cierta de él en Amistad n. 134, al lado del Hotel Telégrafo, se le gratificará con $15 EfB.
15059 4-3

Peluquería LA BELLA HABANERA.

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Se acaba de hacer un surtido de cubre-frentes de última moda, ondas de todos caprichos.

Trenzas de mentira corta y pelo largo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas ó malangas pueden hacer una visita á LA BELLA HABANERA, que encontrarán un surtido completo desde el rubio más lindo al negro como azabache.

Flores finas, perfumería de los mejores fabricantes, pulsos y peinetas á precios sumamente módicos.

Peluquería LA BELLA HABANERA. 50, MURALLA 50.
14992 4-1

Atrás colegas

CON VUESTRAS MARUGAS, QUE LA

NUEVA REMINGTON NUM. 5

no admite competencia. Es la máquina de coser más suave, ligera, durable y elegante.

BARATISIMA AL CONTADO.

Tambien se admite el pago de ella con

$2 billetes cada semana.

14889 106, GALIANO 106. 1-30a 4-30d

¡CUBITOS! ¡CUBITOS!

DE PASTA Y JALEA DE GUAYABA.

A $1-50